



PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

MONTE DE LOS GAUCHOS

Provincia de Córdoba

FEBRERO 2017



Subsecretaría de Planificación
Territorial de la Inversión Pública
Ministerio del Interior,
Obras públicas y Vivienda

Esta publicación es resultado de los trabajos realizados para el Plan Estratégico Territorial -financiado por CAF, Banco de Desarrollo de América Latina- en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

AUTORIDADES NACIONALES

Presidente

Ing. Mauricio Macri

Vicepresidente

Lic. Gabriela Michetti

Jefe de Gabinete de Ministros

Lic. Marcos Peña

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Lic. Rojelio Frigerio

Subsecretario de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Lic. Fernando Álvarez De Celis

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial

Lic. Julián Álvarez Insúa

Director Nacional de Planificación de la Integración Territorial Internacional

Arq. Atilio Alimena

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador

Cdor. Juan Schiaretti

Vicegobernador

Dr. Martín Llaryora

AUTORIDADES MUNICIPALES

Intendente

Ariel Denis Grich

EQUIPO TÉCNICO

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Consultor

Ing. Mauro Raúl Iriart

Índice

1. Introducción	8
1.1. Objetivos	8
1.2. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	9
1.3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible	9
1.3.1. OBJETIVO 11 - Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos	11
1.3.2. OBJETIVO 11 – Metas	11
1.4. La Iniciativa de la Ciudad Próspera - Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y los ODS	12
1.5. Conceptualizando Prosperidad	12
1.5.1. Demografía urbana y desafíos para un nuevo programa urbano	15
3. Metodología	17
3.1. Fase cero	18
3.2. Fase propositiva	19
3.3. Fase de implementación	19
4. Mapa de Actores	20
4.1. Ámbito Nacional	20
4.2. Ámbito Provincial	20
4.3. Ámbito Local	21
5. Planes existentes	22
5.1. Plan Estratégico Territorial Argentina 2016	22
5.2. Plan estratégico para el desarrollo integral de Córdoba	25
6. Municipio de Monte de los Gauchos - Fase cero	28
6.1. Características socio-demográficas	31
6.2. Vivienda	33
6.3. Saneamiento básico	34
6.4. Economía	35
6.5. Educación	38
6.6. Salud y seguridad	39
6.7. Dimensión ambiental	39
6.8. Resumen de Indicadores	40
7. Mapa de situación actual	41

8. Áreas de acción	44
8.1. Dimensión Urbana	44
8.2. Dimensión Económica	44
8.3. Dimensión Ambiental	45
9. Participación Ciudadana y Gobierno Abierto	47
10. Planeamiento	48
10.1. Planeamiento Estratégico	48
11. Visión Estratégica de la ciudad	49
12. Lineamientos Estratégicos	50
13. Mapa de Situación Deseada	58
14. Cuadro Resumen	63
15. Cartera de Proyectos Locales	1
16. Conclusión	3
Bibliografía	4

1. Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscará definir todas aquellas acciones que puedan desarrollarse dentro del territorio que comprende el Municipio de Monte de los Gauchos de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas del mismo en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre esta y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada, con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial.

Se proponen diferentes ejes de acción en la conformación de un Modelo Deseado buscando la integración, la inclusión y el ordenamiento de la estructura habitacional productiva característica del Municipio de Monte de los Gauchos.

En la búsqueda de un mayor equilibrio territorial, el Municipio identifica las temáticas de trabajo que son de prioridad para asegurar el crecimiento urbano de manera organizada y sostenible, garantizando que todos los habitantes tengan acceso a aquellos servicios y oportunidades que resultan indispensables para el desarrollo de una vida digna.

Además, el Plan Nacional señala la importancia de “fortalecer el planeamiento urbano como herramienta de previsibilidad y formación de consenso, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad futura”. Y concluye: “la concientización respecto de la necesidad de regulación del uso de suelo y la consecuente orientación de las inversión pública y privada en materia de emprendimientos e inversiones en infraestructura, constituye un elemento fundamental para garantizar un desarrollo urbano sostenible. Esto es, que atienda a la mitigación de los impactos ambientales negativos y a los procesos de segregación socio-espacial que se suscitan en las grandes ciudades”.

1.1. Objetivos

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de estos gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, cuidado ambiental y equidad social.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y

coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos y desarrolla sus potencialidades.

La planificación territorial se presenta entonces como una herramienta que busca dar racionalidad política y técnica a los procesos de decisión de acciones vinculadas al gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal. A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados. Para esto, la planificación ofrece una diversidad de instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

1.2. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos Objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016, y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible. Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional.

Es por esto que debemos tener la mirada puesta en esto y tratar de encauzar esfuerzos con vistas a concretar los objetivos de la AGENDA.

ONU-Hábitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de ONU-Hábitat se concentran en siete áreas:

- Legislación urbana, suelo y gobernanza
- Planificación urbana y diseño
- Economía urbana
- Servicios básicos urbanos
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas
- Investigación urbana y desarrollo

1.3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.



Figura 1 – Objetivos de desarrollo sostenible.

1.3.1. OBJETIVO 11 - Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos

Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

1.3.2. OBJETIVO 11 – Metas

11.1- Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los tugurios.

11.2- Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

11.3- Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.4- Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

11.5- Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, habiendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables.

11.6- Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

11.7- Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

11.a- Apozar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional.

11.b- Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

11.c- Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

La Asamblea General reconoció que siguen sin existir los datos de referencia para varias metas y pidieron un mayor apoyo para fortalecer la recopilación de datos y la creación de capacidades en los Estados miembros, a fin de establecer bases de referencia nacionales y mundiales cuando aún no existan. Se comprometieron a subsanar esas lagunas en la recopilación de datos para informar mejor la medición de los progresos, en particular para las metas que no incluyen objetivos numéricos claros.

Se están elaborando un conjunto de indicadores globales para ayudar en la labor de seguimiento y examen requerida por los gobiernos. Se necesitarán datos desglosados de calidad, accesibles, oportunos y fiables para ayudar a medir los progresos y asegurar que nadie se quede atrás. Esos datos son fundamentales para la adopción de decisiones. Deberán utilizarse, siempre que sea posible, datos e información facilitados por los mecanismos de presentación de informes existentes.

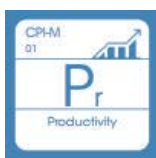
1.4. La Iniciativa de la Ciudad Próspera - Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y los ODS

Un análisis comparativo de las metas propuestas para el Objetivo 11 y el Índice de Prosperidad Urbana muestra una alta convergencia entre los posibles indicadores. En términos generales, es evidente que todas las metas del Objetivo 11 pueden ser cubiertas por el marco del CPI y sus indicadores. El CPI, como una herramienta de monitoreo local (y como índice compuesto), puede ser utilizado para identificar, cuantificar, evaluar, monitorear e informar sobre los progresos realizados por las ciudades y países hacia el Objetivo 11. Sin duda, la adopción del marco del CPI y sus indicadores representa un valor añadido, con varias ventajas.

ONU-Hábitat y sus socios en la agenda del desarrollo están convencidos de que el Objetivo 11 no se puede lograr de manera aislada, ni los mismos objetivos de los ODS. En este sentido, mientras que el CPI se propone como una/la herramienta de monitoreo para el Objetivo 11, varias otras metas pueden ser localizadas y controladas a nivel de ciudad dentro del mismo marco.

El CPI proporciona el marco de análisis de las interrelaciones del Objetivo 11 y los objetivos estratégicos a través de los ODS que tienen una dimensión urbana.

1.5. Conceptualizando Prosperidad



Productividad. Una ciudad próspera contribuye al crecimiento económico y el desarrollo, a la generación de ingresos, al empleo y a la igualdad de oportunidades que proporcionan aún mejores niveles de vida para toda la población.



Infraestructura. Una ciudad próspera despliega la infraestructura, los bienes físicos y servicios – agua adecuada, saneamiento, suministro de energía, red de carreteras, las tecnologías de información y comunicación, etc. – necesarios para sostener a la población y la economía, y proporcionar una mejor calidad de vida.



Calidad de Vida. Una ciudad próspera ofrece servicios tales como los servicios sociales, la educación, la salud, la recreación, la seguridad y protección necesarios para el incremento de los niveles de vida, lo que permite a la población maximizar el potencial individual y llevar una vida plena.



Equidad e Inclusión Social. Una ciudad sólo es próspera en la medida en que la pobreza y las desigualdades son mínimas. Ninguna ciudad puede presumir de ser próspera cuando grandes segmentos de la población viven en abyecta pobreza y en privación. Esto implica reducir la incidencia de tugurios y nuevas formas de pobreza y marginación.



Sustentabilidad Ambiental. El crecimiento y desarrollo económico de una ciudad próspera no destruye ni degrada el medio ambiente; por lo contrario, los recursos naturales de esta ciudad se conservan por el bien de la urbanización sostenible. Las ciudades bien planificadas promueven la sostenibilidad ambiental.



Gobernanza y Legislación. Las ciudades son más capaces de combinar la sostenibilidad y la prosperidad compartida a través de una gobernanza urbana eficaz y un liderazgo transformador, implementando políticas, leyes y reglamentos adecuados y eficaces, y creando marcos institucionales adecuados con instituciones locales fuertes y arreglos institucionales sólidos.

La República Argentina es un país federal, constituido por 23 provincias y una ciudad autónoma que dictan sus propias constituciones, se administran mediante sus respectivos poderes ejecutivo, legislativo y judicial y detentan todas las competencias no delegadas explícitamente por la Constitución Nacional al gobierno nacional. En el plano territorial específicamente, los gobiernos provinciales ejercen el dominio originario sobre los recursos naturales existentes en su territorio y las atribuciones para establecer regulaciones sobre el uso de este último. A su vez, cada constitución provincial establece qué competencias delega a los gobiernos municipales, constituyendo así cada provincia un caso diferente en lo que respecta a su distribución.

En cuanto al nivel federal, la Constitución le otorga la responsabilidad de intervenir en la dinámica de producción del territorio estableciendo los “presupuestos mínimos” para garantizar que todos los habitantes gocen del derecho a un ambiente sano, equilibrado y sostenible (Art. 41). Asimismo, le otorga al Congreso nacional la potestad de “proveer al crecimiento armónico de la Nación y al poblamiento de su territorio” y de “promover políticas diferenciadas que tiendan a equilibrar el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones” (Art. 75 inc.19).

La Argentina es uno de los países más urbanizados del mundo, los altos niveles de urbanización constituyen un fenómeno de larga data. En la actualidad se estima que asciende a un 92%. En relación con América del Sur, la tasa de urbanización es similar a la de Uruguay y la de Venezuela y algo superior a la del resto de la región, que promedia el 80,2%.

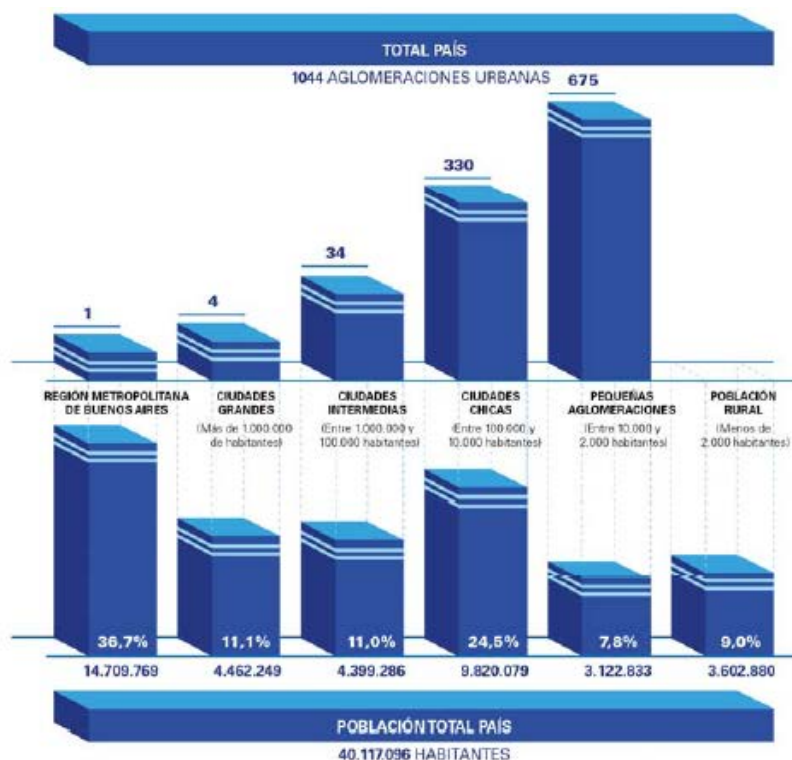


Figura 2 - Total de aglomeraciones urbanas del país (2010). Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio del Interior. Obras Públicas y vivienda de la Nación en base al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010.

Esto plantea la posibilidad de que se profundice más el proceso de urbanización, y conduce a preguntarse sobre las condiciones en las que ese proceso se desarrollará en el futuro, particularmente en referencia a las dinámicas productivas rurales y a la migración hacia las ciudades.

A su vez, la estructura del sistema urbano nacional está conformada por 1.044 aglomeraciones urbanas. En primer lugar, se destaca la Región Metropolitana de Buenos Aires y 4 grandes ciudades de más de 1.000.000 de habitantes (Córdoba, Rosario, Mendoza y Tucumán), que reúnen casi el 50% de la población del país. Por otra parte, se reconocen 34 ciudades intermedias, entre 1.000.000 y 100.000 habitantes; 330 ciudades chicas, entre 100.000 y 10.000 habitantes y 675 pequeñas aglomeraciones entre 10.000 y 2.000 habitantes. Finalmente, población rural, menos de 2.000 habitantes que representan 9% de la población.

Muchos de los déficits actuales son resultado de la escasa relación entre la planificación tradicional y la inversión. En este sentido, es importante recuperar la planificación territorial como herramienta para racionalizar y transparentar la toma de decisiones en la inversión pública. Es un desafío fomentar la participación; definir patrones urbanos sostenibles aumentando la resiliencia y disminuyendo los riesgos ambientales; planificar el crecimiento de las ciudades y la ubicación de las viviendas a construir promoviendo el uso racional del suelo para optimizar recursos; orientar infraestructura y servicios de acuerdo al patrón de crecimiento deseado para lograr una infraestructura eficiente; orientar la inversión pública impulsando la inversión privada; fortalecer las economías locales y su autonomía (actualización de información, planes estratégicos, aprovechamiento de recursos, estrategias productivas).

Para lograr esto se propone poner en práctica el sistema de priorización de proyectos para todas las áreas y escalas de gobierno; fortalecer el proceso de identificación y ponderación de la inversión en infraestructura y equipamiento; utilizar sistemas de información de fácil acceso como herramienta para los decisores políticos y para la comunidad e implementar sistemas de indicadores para el monitoreo y la evaluación de resultados.

1.5.1. Demografía urbana y desafíos para un nuevo programa urbano

Es necesario recuperar el rol del Estado Nacional como promotor de políticas públicas orientadas hacia una configuración del territorio más equilibrado e inclusivo. Independientemente de la densidad de población de cada aglomeración, la cuestión urbana debe ser entendida en términos relacionales, esto es, asumiendo los vínculos que la condicionan en términos de inclusión o segregación con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes, tales como:

- Acceso a redes de conectividad (de transporte, movilidad, digitales)
- Acceso a mercados de trabajo regional (políticas productivas)
- Acceso a infraestructuras básicas (agua y energía)

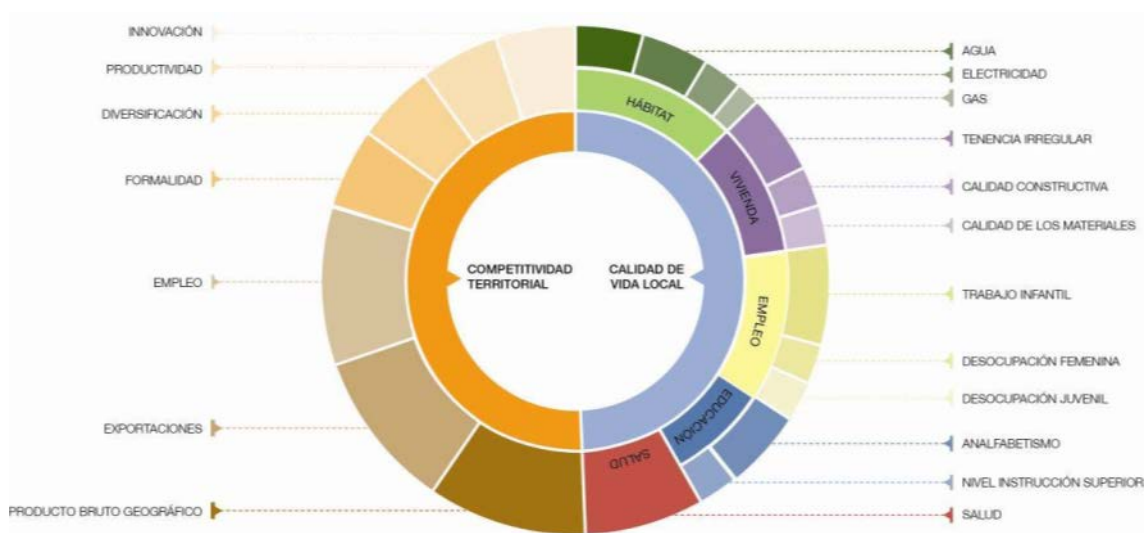


Figura 3 – Estructura de ponderación de los indicadores de desarrollo. Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio del Interior, Obras públicas y vivienda de la Nación, 2016.

2. Marco conceptual

¿Qué es el ordenamiento territorial?

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante determinaciones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo. El ordenamiento territorial es una política pública, destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen por finalidad la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su

integración social en el territorio y el uso y aprovechamiento ambientalmente sustentable y democrático de los recursos naturales y culturales.

¿Qué es un plan?

El plan es una herramienta de planificación. Constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

¿Para qué sirve?

Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño. En resumen, es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada.

¿Qué características debe tener?

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- Sistémico e integral: debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.
- Participativo: el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene, cuanto mayor sea el conocimiento que éstos tengan sobre las acciones de planificación, mejores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- Flexible: el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades y, de modo que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.
- Prospectivo: el plan debe pensarse con una visión a corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

¿Cuáles son los componentes de un plan?

El proceso de formulación del plan se divide en dos momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica y una propositiva. Un tercer momento consiste en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

¿Cómo se relaciona con otros planes?

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos y contemplar la articulación e integración con otros instrumentos legales que afectan usos y organización del territorio.

¿De qué depende el éxito del plan?

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan a toda dinámica territorial.

¿Quiénes participan de un plan?

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

3. Metodología

La metodología propuesta se divide en tres grandes fases:

- La **fase cero**, que incluye las actividades preparatorias, el pre diagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
- La **fase propositiva**, que incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
- La **fase de implementación**, que incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos y el monitoreo y evaluación del proceso de planificación, que lleva a su retroalimentación y actualización.

Comunicación: relaciones institucionales, participación y difusión

- **Relaciones institucionales:** gestión de vínculos (mapeo de actores).
- **La participación:** convocatoria a los actores involucrados.
- **Difusión:** producción de piezas comunicacionales con información sobre la intervención territorial.

3.1. Fase cero

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos. La relación entre procesos da lugar a la conceptualización de los ejes problemáticos, que estructuran y dan forma al territorio y que son sintetizados en el modelo actual del territorio.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes y planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estén implementando es necesario revisarlos y analizar cómo interactúan con el plan que se pretende formular verificando si contiene información de base de utilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo de por qué suceden las cosas expresadas en diversas dimensiones (la realidad y los procesos que la explican).

El diagnóstico incluye la sistematización y análisis de información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda). Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de actores del territorio dado.

Modelo actual. Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio. Para llegar a este

mapa síntesis se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante, el objetivo es representar gráficamente el análisis de esa información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

3.2. Fase propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- Los lineamientos estratégicos responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- Los programas como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- Los proyectos específicos para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

Modelo deseado. Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase cero y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

3.3. Fase de implementación

Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE CERO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

4. Mapa de Actores

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y poderes de los actores sociales más relevantes. Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son más vulnerables?, etc. Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención, el objetivo acá es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

4.1. **Ámbito Nacional**

Presidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina.
Presidente: Mauricio Macri.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda: Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas. Ministro: Rogelio Frigerio.

Secretaría de Obras Públicas: Secretario: Daniel Chaín.

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública: Subsecretario: Fernando Alvarez de Celis.

4.2. **Ámbito Provincial**

Gobernación de la Provincia de Córdoba: Poder Ejecutivo a cargo de la Provincia de Córdoba. Gobernador: Cdor. Juan Schiaretti.

Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos: Organismo encargado de generar las políticas necesarias para la planificación, ejecución y control de las obras públicas, del urbanismo y la vivienda en el marco de la provincia de Buenos Aires y reúne en su composición orgánica a importantes dependencias. También está a cargo de los Servicios Públicos, y de las empresas Aubasa, Absa, Bagsa, Centrales de la Costa, Ferrobaires, Oceba, Ocaba, Dirección Provincial de Energía y la Dirección Provincial de Transporte.

Ministerio de Desarrollo Social: Asistencia, Prevención y Promoción Social de las personas, familias y sociedad civil formulando políticas en el área de su competencia, elaborando y ejecutando planes y asignación y control de subsidios a problemas sociales.

Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología: Determinar e implementar políticas para el ordenamiento, promoción y desarrollo de las actividades industriales, mineras, comerciales y portuarias, incluyendo políticas de innovación y transferencia de tecnología.

Ministerio de Coordinación y Gestión Pública

Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible: Designado por el Poder Ejecutivo, será la autoridad de aplicación de la Ley 11.723 y de las que en adelante se sancionen, en su carácter de sucesor institucional de la ex Secretaría de Política Ambiental, exceptuándose el Artículo 26, inciso 4 de la presente Ley y funcionará en la órbita del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública.

4.3. Ámbito Local

Intendencia de la Municipalidad de Monte de los Gauchos: Máxima autoridad del municipio de Monte de los Gauchos. Intendente: Ariel Denis Grich.

5. Planes existentes

Diferentes instrumentos realizados como una guía para el despliegue de la inversión pública en el territorio con el objeto de construir una Argentina integrada, equilibrada, sustentable y socialmente justa donde la Subsecretaría de Planeamiento, junto a otros sectores nacionales, provinciales y municipales conforma líneas de acción actualizadas para lograr un desarrollo sostenible a largo plazo con el objeto de formular un plan federal de inversión en infraestructura y equipamiento.

Esta meta se diversificó y hoy comprende una gran cantidad de líneas de acción en constante actualización, en el convencimiento de que la planificación estratégica territorial es un proceso más que un producto, que debe ser flexible para contemplar tanto las demandas urgentes del corto plazo como las visiones de desarrollo del largo plazo.

5.1. Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política de estado donde cada logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y proyectos personales.
- alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas
- acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

Metodología

Es una estrategia flexible y participativa, donde el Gobierno del Estado Nacional asume el liderazgo, pero cuya elaboración es consensuada con las Provincias asumiendo una dinámica de trabajo conjunta, no definida desde estamentos técnicos del Estado Nacional, sino apelando al conocimiento de los protagonistas de cada realidad provincial como plataforma de trabajo entre los equipos técnicos de las distintas jurisdicciones para la construcción del Plan Estratégico Territorial.

- Diagnóstico de la situación actual o “Modelo Territorial Actual”; modelo resultante de la caracterización del ambiental, social, el medio físico, económico.
- Formulación de estrategias reparadoras de los conflictos y promotoras de las potencialidades detectadas en el territorio.
- Un “Modelo Territorial Deseado”
- Cartera de iniciativas y/o proyectos de infraestructura” funcionales a la construcción de dicho modelo.

Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico –población y actividades productivas– que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías:

- Categoría A: núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).
- Categoría B: territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.
- Categoría C: territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.

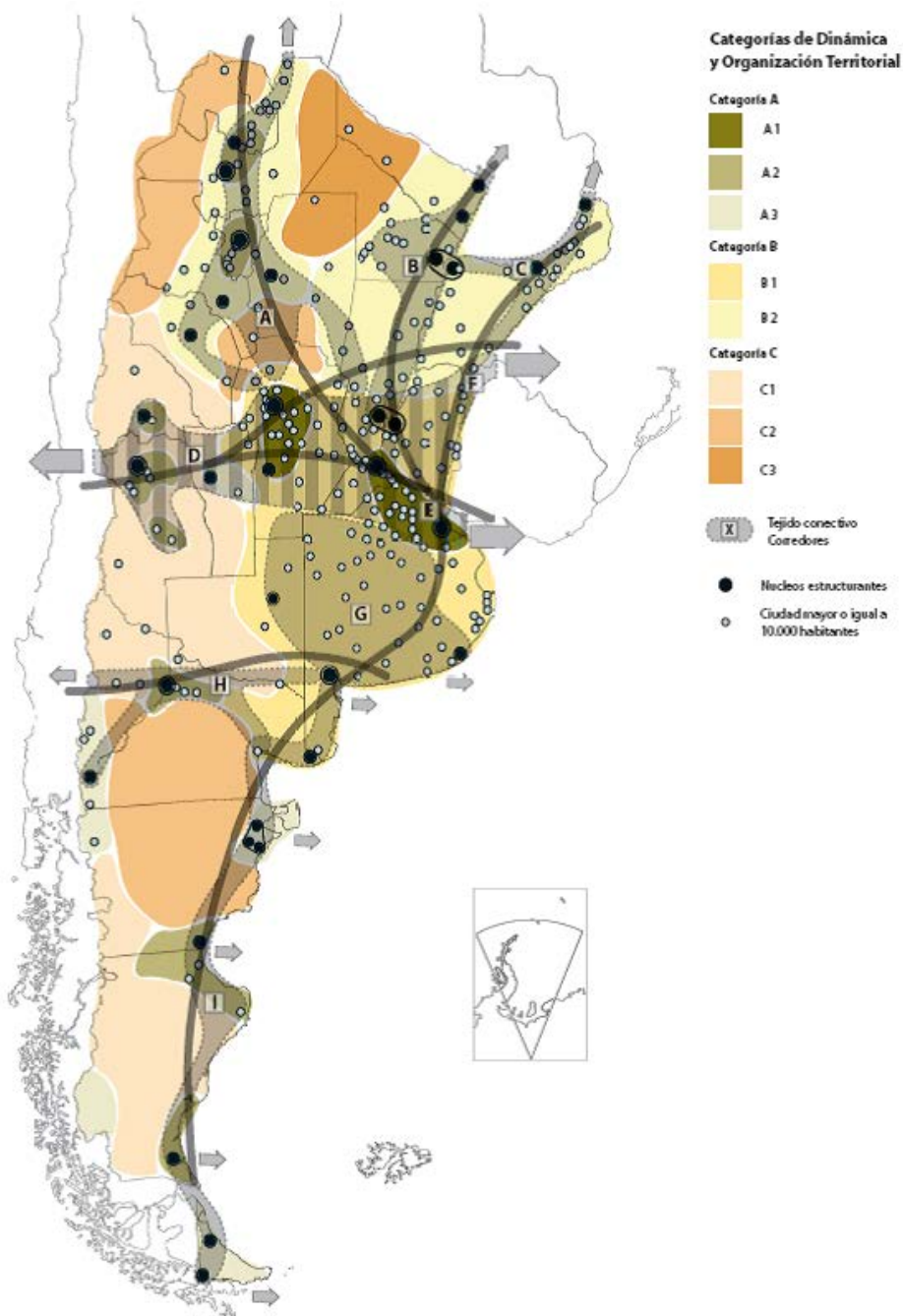


Figura 4 – Modelo actual del Territorio Nacional.

Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socioprodutivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

- A. Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.

B. Corredores de conectividad que articulan el territorio.

C. Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.

A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar–, las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.

C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.

5.2. Plan estratégico para el desarrollo integral de Córdoba

El Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de Córdoba (COPEC) comenzó en 2014 un Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba (PEDICor), cuya misión es brindar insumos estratégicos para la planificación, formulación, implementación y evaluación de políticas públicas de mediano y largo plazo, que posibiliten pensar y vivir en una sociedad mejor en materia social, económica y política, contribuyendo al desarrollo individual y colectivo de la población.

El Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba se divide en cuatro etapas, a saber:

- 1) Identificación de problemas y prioridades
 - a) Consulta con actores políticos
 - b) Validación con actores sociales
- 2) Formulación de alternativas
- 3) Búsqueda de consensos
- 4) Diseño del Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba

Al día de la fecha se ha finalizado la Etapa 1 que comprende la identificación de problemas y prioridades, los cuales se separaron en cuatro ejes fundamentales:

- Capital físico: vivienda, obras y servicios.

- Actividad económica: empleo y crecimiento de la economía regional.
- Capital humano: educación, salud y ambiente.
- Capital social: seguridad y convivencia y fortalecimiento de la sociedad civil.

En el siguiente gráfico se observa que, de las priorizaciones realizadas por los actores políticos, más del 50% refieren al Capital Físico, posicionándose como el componente clave para el desarrollo. Así, la resolución de problemáticas relativas a la Vivienda, Obras y Servicios (gas, agua, luz y cloacas) resulta preeminente en la provincia.

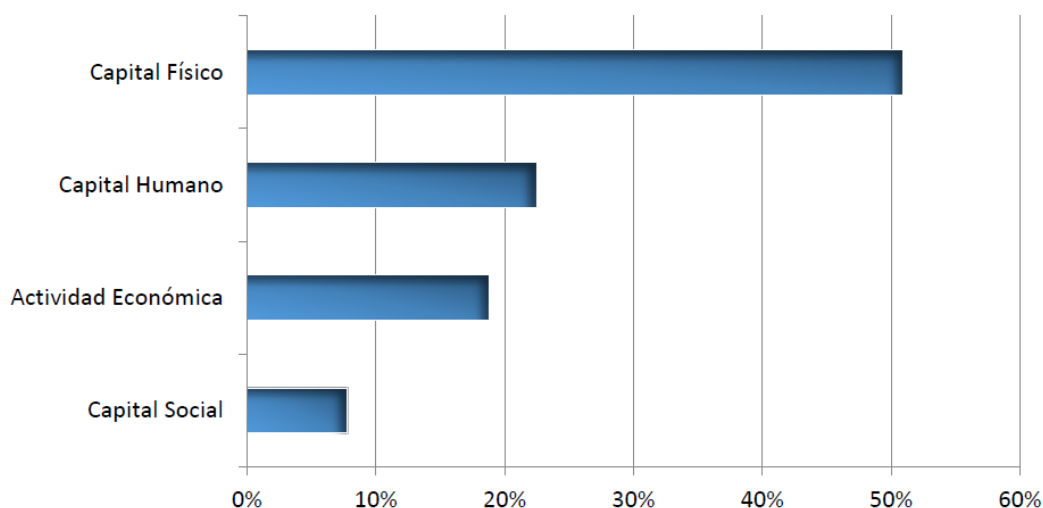


Figura 5 – Prioridades de la Provincia de Córdoba, Año 2015.

La localidad de Monte de los Gauchos se ubica en el Departamento Rio Cuarto, que determino como prioridades las listadas debajo:

Capital Físico

- Vivienda: fue elegida como prioridad principal. El actual déficit habitacional tiene su origen principalmente en la ausencia de políticas masivas y estructurales de viviendas. Generalmente los municipios cuentan con terrenos fiscales aptos para la construcción de viviendas sociales, pero no pueden hacer frente a la inversión completa.
- Obras: comprende la infraestructura y los servicios de conectividad tales como telecomunicaciones y entramado vial. Este punto no fue considerado como prioridad por el Departamento Rio Cuarto. Aun así, es de suma importancia el mantenimiento de los caminos primarios, secundarios y terciarios para la colocación de la mercancía agrícola en los mercados, la pavimentación de rutas y la creación de nuevos caminos.
- Servicios: el Departamento Rio Cuarto tiene un déficit de infraestructura con respecto a los servicios de Agua y Cloacas.

Actividad Económica

- Crecimiento de la economía regional: el departamento Rio Cuarto no consideró de aspecto primordial los problemas para la absorción de la mano de obra disponible y los proyectos relacionados con el potenciamiento de la economía regional.

Capital Humano

- Educación: este es un aspecto primordial en el Departamento Rio Cuarto, se hace mención principalmente de la carencia o insuficiente presencia de equipos interdisciplinarios que aborden las problemáticas sociales más complejas que surgen en relación a la educación: deserción, repitencia, violencia escolar, etc.
- Salud: el departamento Rio Cuarto no señaló este punto como aspecto principal. Si se hizo referencia a la necesidad de minimizar el impacto que implica la paulatina retirada de los emprendimientos privados de salud en los territorios. En este contexto, se menciona la necesidad de fortalecer las clínicas privadas; o bien aumentar las capacidades del sector público para dar respuesta a toda la población
- Ambiente: los dos aspectos principales a considerar son el tratamiento de los residuos sólidos urbano y el control de uso de agroquímicos y fumigaciones.

Capital Social

- Seguridad y convivencia: se identificaron como prioridad de trabajo los problemas relacionados con la contención de adicciones.
- Fortalecimiento de la Sociedad Civil: se refiere a la necesidad de generar condiciones para que las instituciones de la sociedad civil accedan a la personería jurídica y distintos beneficios monetarios disponibles. Se estima que existen en la actualidad muchas instituciones que funcionan sin poder regularizar su situación legal, de modo que quedan excluidas de muchas políticas y programas destinados al fomento y promoción de estas instituciones. Rio Cuarto consideró este punto una prioridad en su planeamiento de trabajo.

6. Municipio de Monte de los Gauchos - Fase cero

Dimensión Administrativa – Ubicación dentro del Territorio Nacional

La provincia de Córdoba se encuentra ubicada en la región centro del país. La mayor longitud de la Provincia se encuentra en dirección norte-sur con 615 km y la menor de este-oeste con 165 km. El territorio limita con las provincias de Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja, San Luis, La Pampa, Buenos Aires y Santa Fe.



Figura 6 – Ubicación de la provincia de Córdoba dentro del territorio de la República Argentina.

El Municipio pertenece al Departamento Río Cuarto, ubicado en el Sur de la provincia. Su ciudad cabecera es Río Cuarto, y se encuentra en latitud 33°08'00"S y longitud 64°21'00"O.

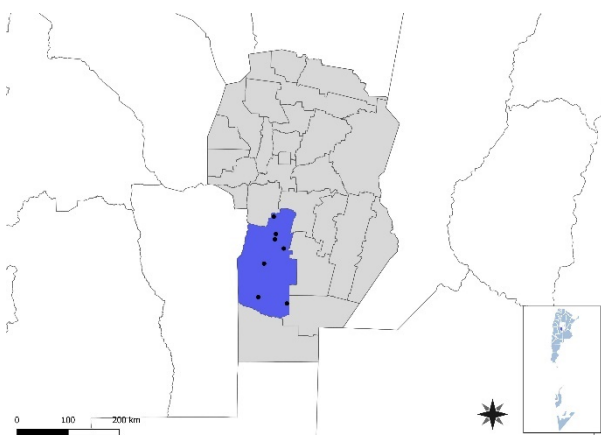


Figura 7 – Ubicación del departamento Río Cuarto dentro del territorio de la Provincia de Córdoba.

La localidad de Monte de los Gauchos se encuentra localizada sobre la Ruta Provincial N° 24. Dista a 14 km de la ciudad de Adelia María y a 101 km de la ciudad de Río Cuarto. Las coordenadas geográficas de emplazamiento de la localidad son latitud 33°18'17"S y longitud 63°53'20"O.

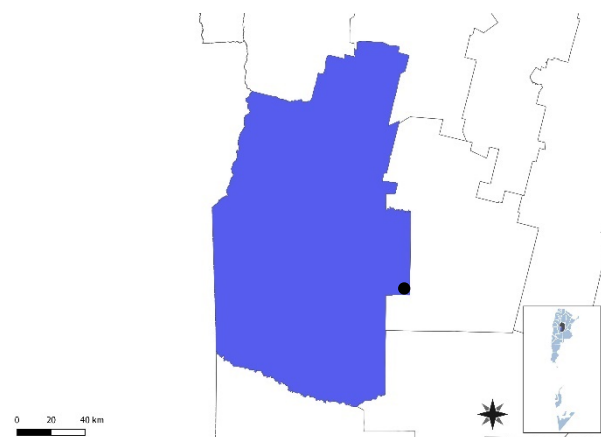


Figura 8 – Ubicación de Monte de los Gauchos dentro del territorio del departamento Río Cuarto.

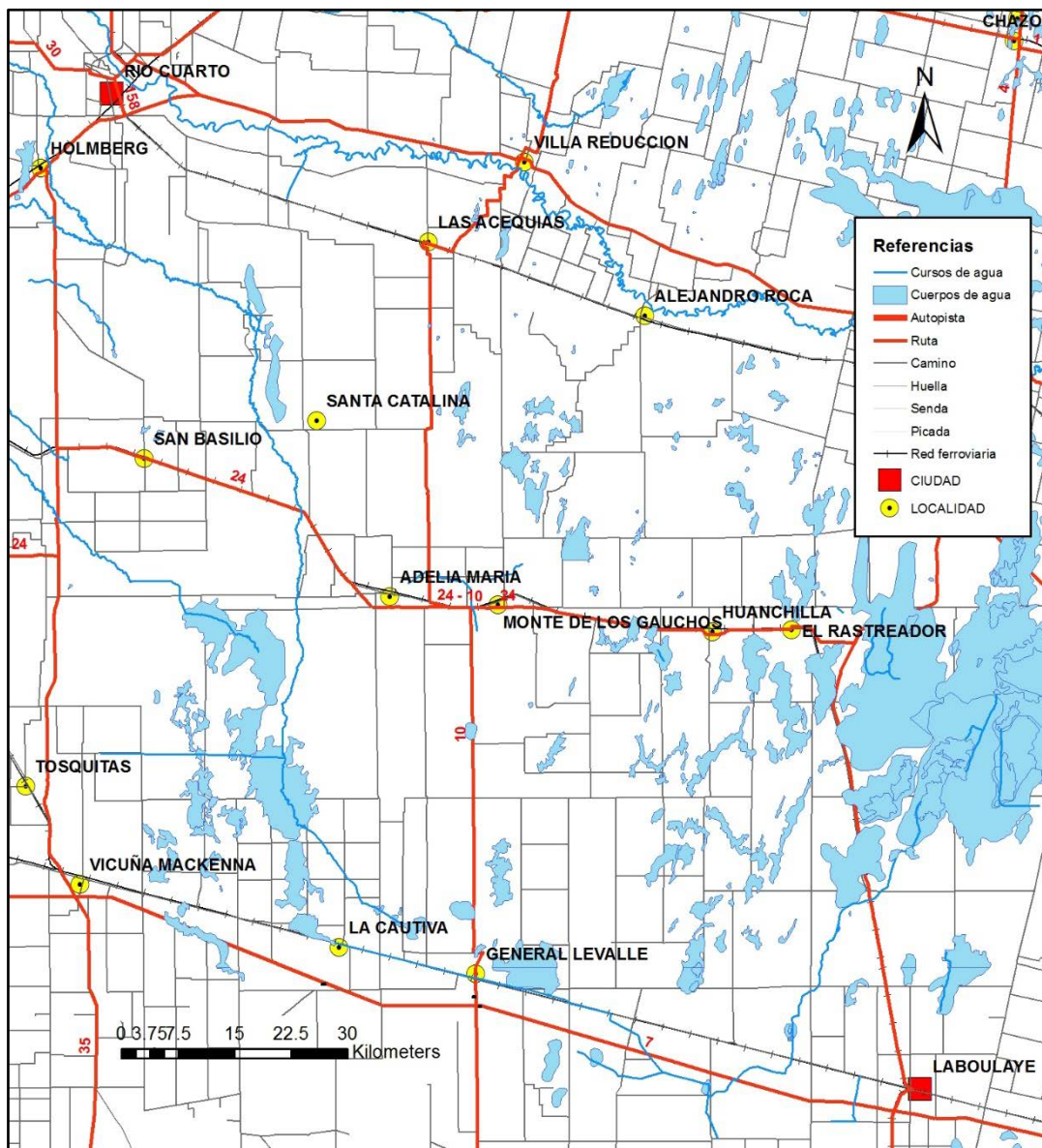


Figura 9 – Ubicación regional de la localidad de Monte de los Gauchos.

Dimensión física- Redes energéticas y grandes equipamientos

Cobertura red gas

Toda la localidad cuenta con la infraestructura para abastecer a las viviendas de gas natural. Según el censo del año 2010 el 32,6% de los hogares no tenían acceso al servicio, actualmente se estima que el número de viviendas sin conexión se redujo de 71 a 10.

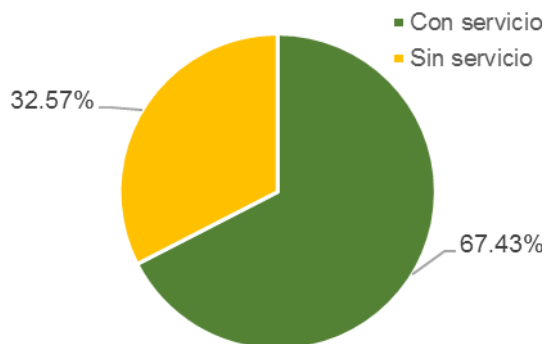


Figura 10 – Población con acceso al servicio de red de gas.

Cobertura red eléctrica

El tendido de red eléctrica está disponible en toda la localidad, y no existen viviendas que no tengan acceso al tendido eléctrico.

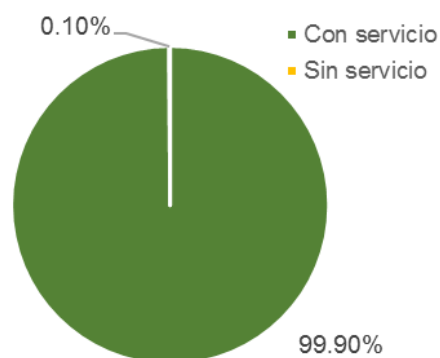


Figura 11 – Población con acceso al servicio de red de energía eléctrica.

Dimensión física- Redes de Infraestructura de transporte y movilidad

Monte de los Gauchos se sitúa a la vera de la Ruta Provincial N° 24, a unos 4 kilómetros de la intersección con la RP N° 10. El ferrocarril General San Martín cruza de Oeste a Este la localidad. Su principal vía de conexión con la región es la RP N° 24.

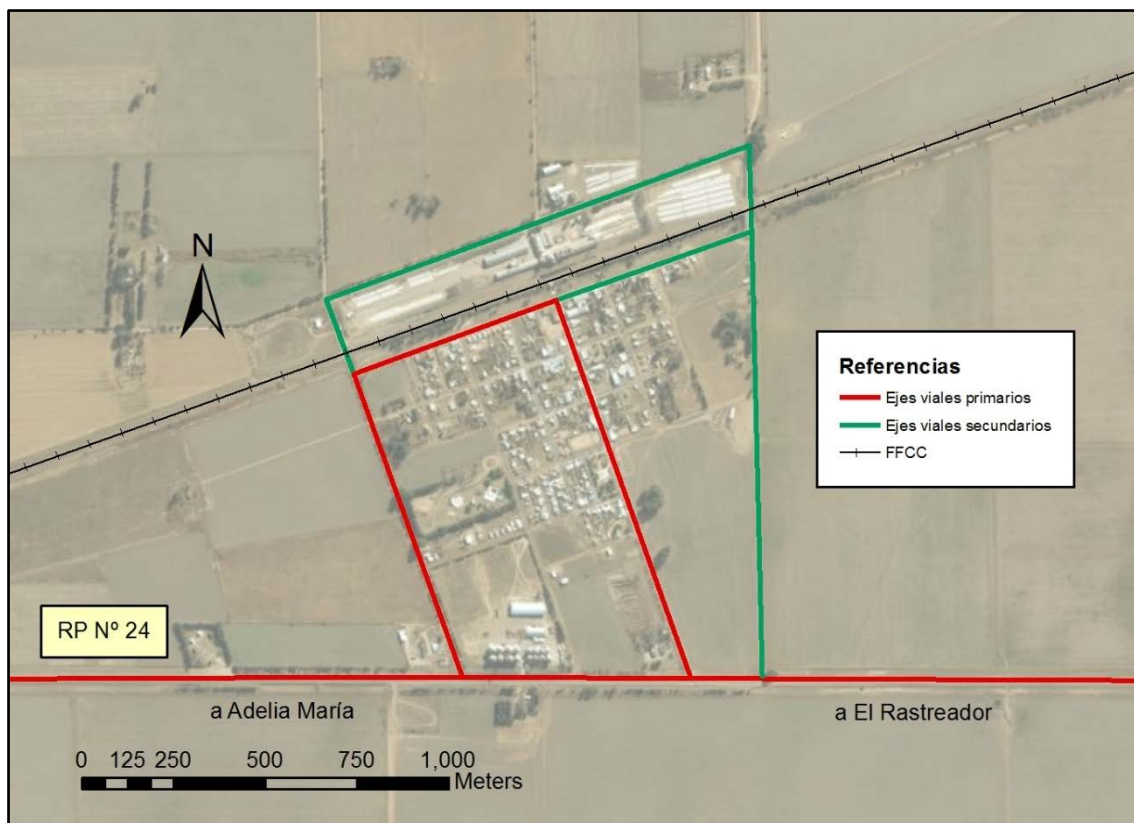


Figura 12 – Redes de infraestructura de transporte y movilidad.

6.1. Características socio-demográficas

La variación intercensal entre los últimos censos demuestra un crecimiento demográfico considerable. La población aumentó un 33,5% de acuerdo a los datos de censos oficiales, tomando como referencia los valores de 2001-2010. De acuerdo a estimaciones actuales de autoridades municipales población sería de 1520 habitantes, lo que significa un incremento de más del 100% respecto al 2010. El desarrollo de la región ha impactado en el crecimiento demográfico de pueblos como Monte de los Gauchos, se trata de una zona altamente productiva que ofrece oportunidades laborales atractivas para la radicación de nuevos habitantes.

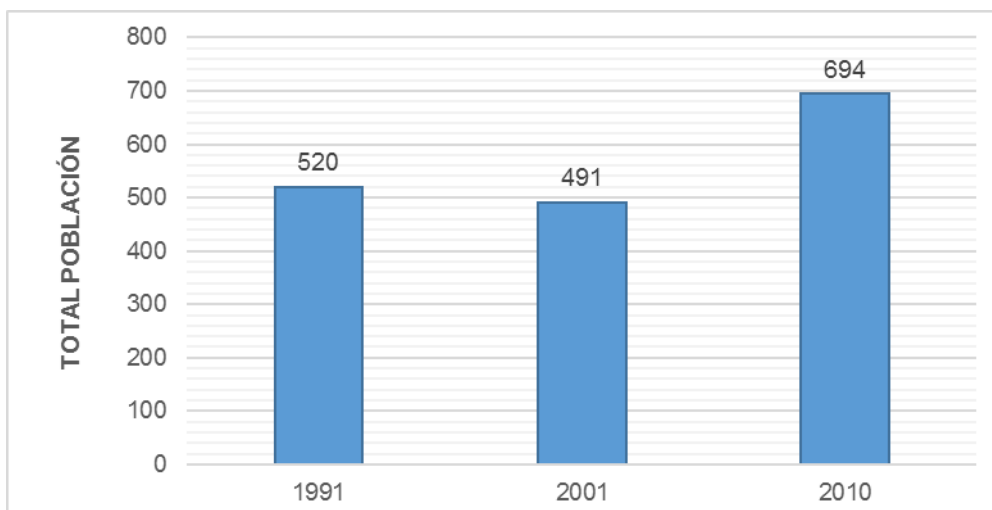


Figura 13 – Variación de la población en el municipio de Monte de los Gauchos. Fuente: INDEC.

La pirámide poblacional tiene una base ancha. Hasta los 25-29 años se mantienen los valores de número de habitantes y representan el 55% del total de la población. A partir de esta edad decrece la distribución de población por rango de edad. El subgrupo de 30-49 años representa el 24% de la población, de 50-64 años son el 15% y los mayores de 65 años el 6%. Se evidencia una población poco envejecida.

El índice de masculinidad es de 96%, lo que indica que la distribución de población por género es pareja, la diferencia es de 14 mujeres según datos oficiales del año 2010.

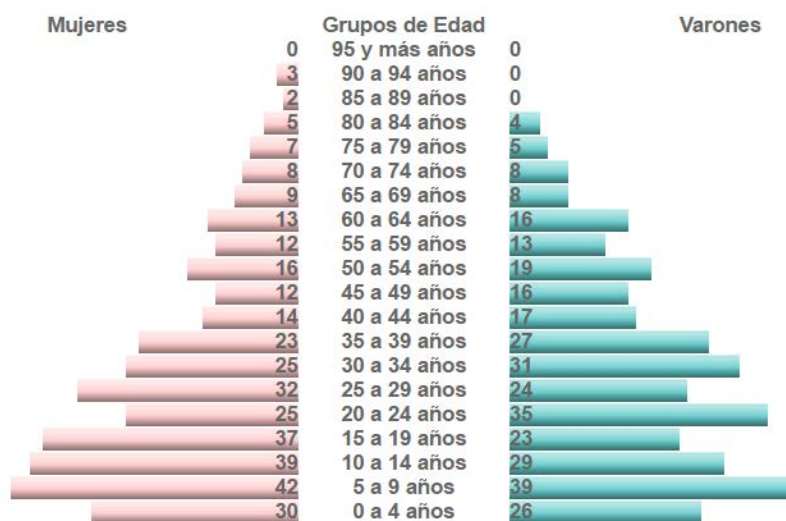


Figura 14 – Pirámide poblacional de la Localidad de Monte de los Gauchos. Fuente: Censo Nacional 2010 INDEC.

Dimensión Social

La sociedad de Monte de los Gauchos no posee sectores sociales diferenciados y separados entre sí, más bien es una comunidad de características similares. La población en su mayoría posee un nivel de vida adecuado para satisfacer las

necesidades básicas. La infraestructura urbana, el equipamiento comunitario y los espacios verdes son accesibles para toda la comunidad.

6.2. Vivienda

Tenencia irregular de la vivienda

Se registra un 10,6% de población con tenencia irregular de la vivienda (INDEC 2010). Acorde a estimaciones del municipio actuales se ha disminuido este tipo de viviendas de 23 en el 2010 a sólo 2 en la actualidad.

Viviendas irrecuperables y con calidad constructiva insuficiente

Según el Censo 2010 del INDEC el porcentaje de hogares que residen en viviendas irrecuperables era de 0,9% y las viviendas con calidad constructiva insuficiente constituían el 9,8%. Las autoridades municipales afirman que ya no existen viviendas irrecuperables y las casas con construcción deficiente disminuyeron de 21 a 5 unidades, ubicadas en el extremo noreste de la mancha urbana.



Figura 15 – Zona de marginalidad según relevamiento (Noviembre de 2016).

Derecho a la vivienda

En la localidad de Monte de los Gauchos, el crecimiento de la población en los últimos años ha sido proporcional al crecimiento de viviendas. Esto conlleva a que no exista una demanda significativa de viviendas.

Existen vacíos urbanos dentro del ejido que poseen todos los servicios básicos (agua, cloacas, electricidad y gas), por lo que se podrían desarrollar planes de viviendas para que nuevas familias vengan a vivir al pueblo.

6.3. Saneamiento básico

Red de Agua Potable

Toda la mancha urbana posee red de agua, inclusive los vacíos urbanos.

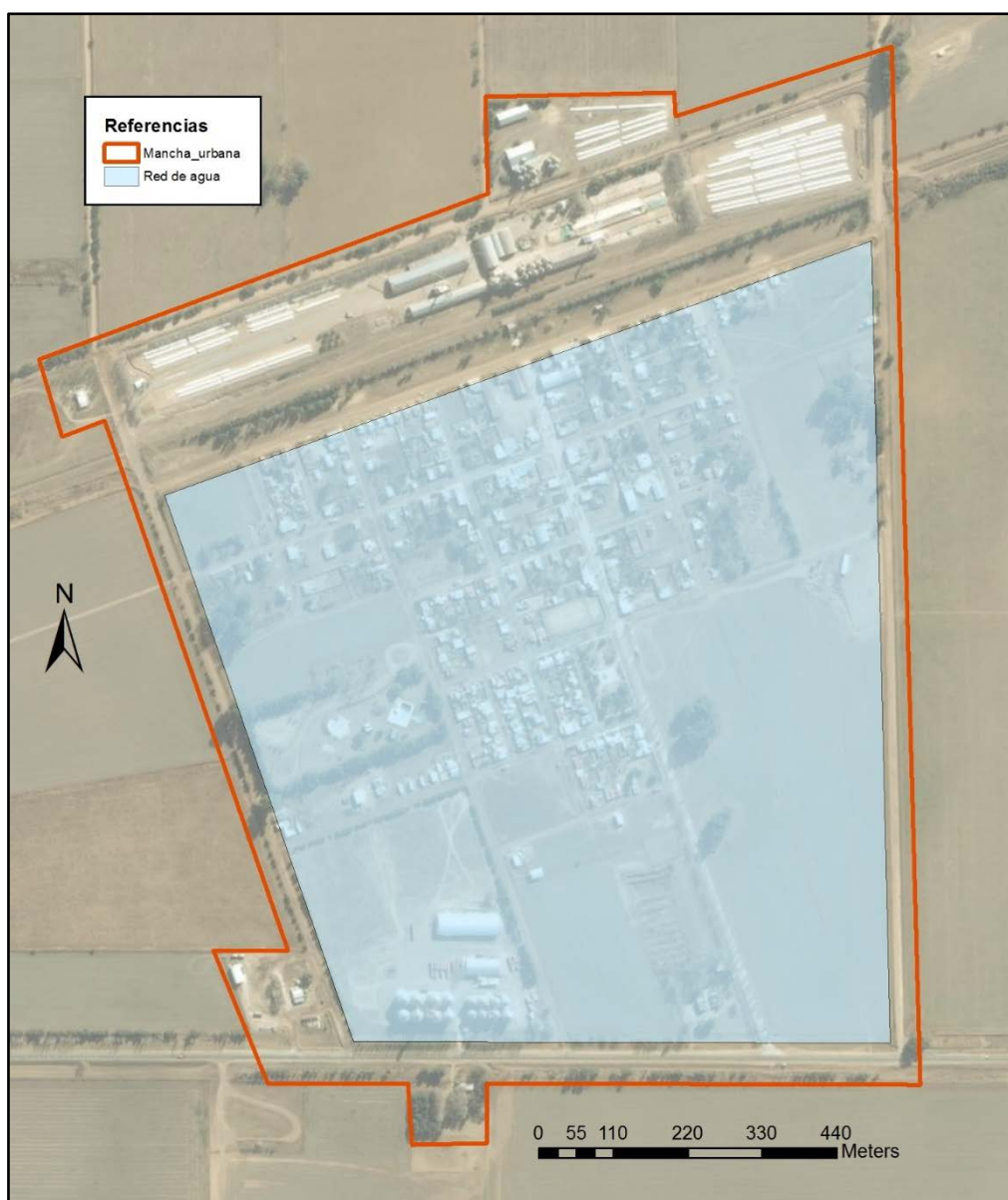


Figura 16 – Cobertura de la red de agua según relevamiento (Noviembre de 2016).

Red de Cloacas

Todos los domicilios están conectados a la red de cloacas. Los efluentes cloacales afluyen al colector principal que los deriva a la Planta Depuradora que se encuentra a aproximadamente 1,3 km al Este de la localidad. El sistema de tratamiento de los efluentes es a través de lagunas facultativas.

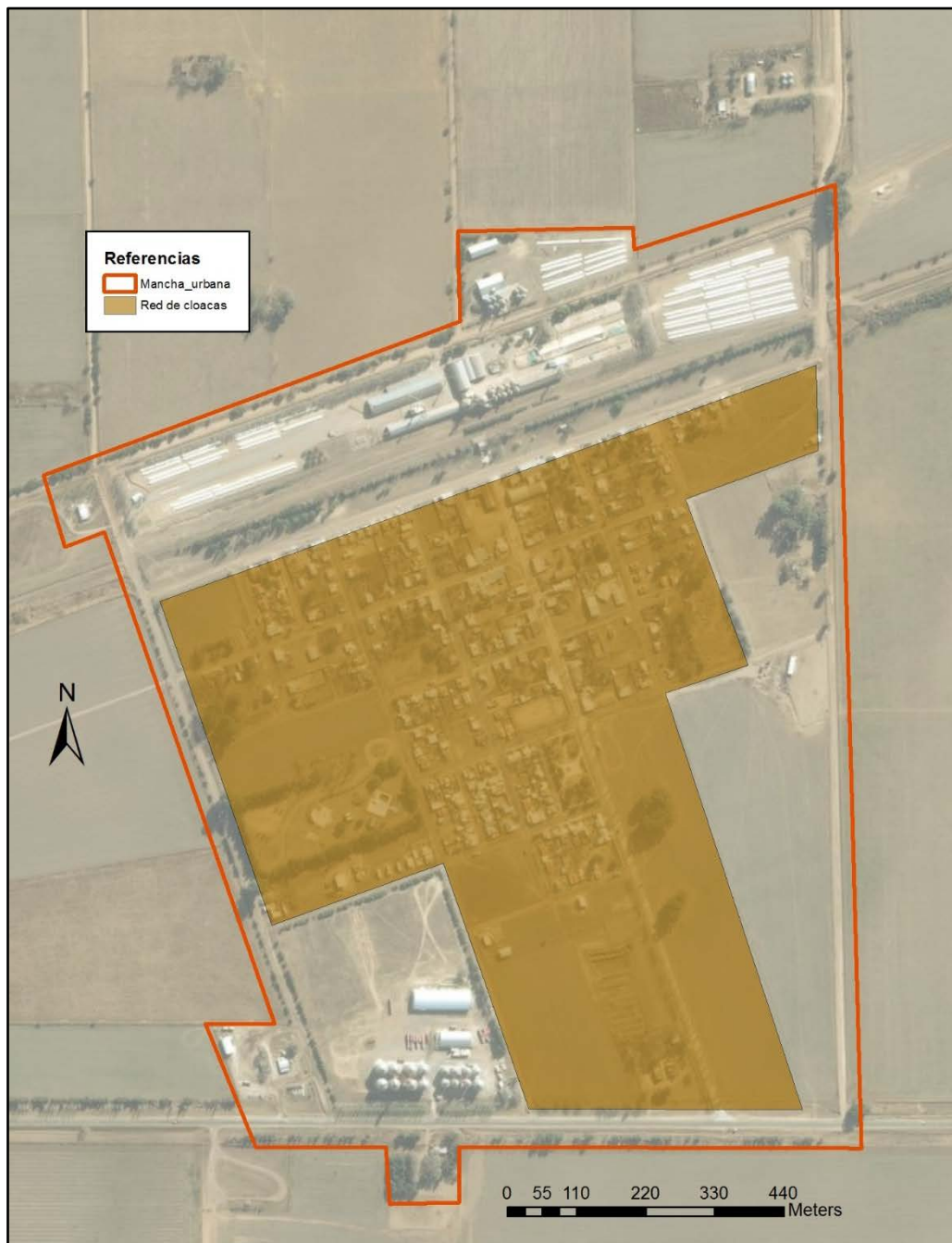


Figura 17 – Cobertura de red cloacal según relevamiento (Noviembre de 2016).

6.4. Economía

Los principales complejos productivos de la región donde se emplaza la localidad son:

- Complejo productivo cerealero (trigo, sorgo y maíz).
- Complejo productivo de ganado bovino.
- Complejo productivo oleaginoso (girasol, maní y soja).

A continuación, se muestra la jerarquía de cada complejo productivo en correspondencia con la Provincia de Córdoba.

La producción de trigo de la región se encuentra entre las más altas de la provincia, aunque no es la actividad principal de la región. Durante el año 2013 se sembraron 65.530 hectáreas y la producción alcanzó las 68.160 toneladas.

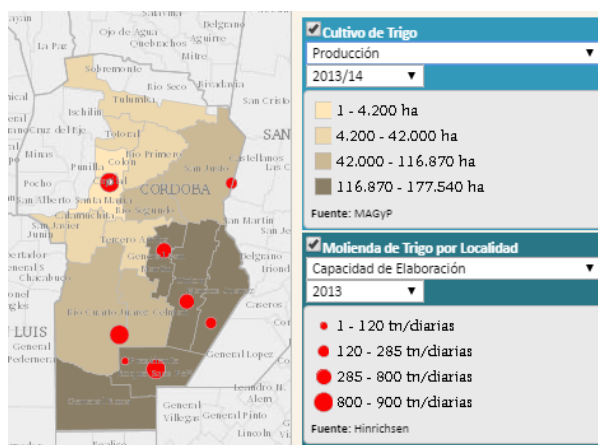


Figura 18 – Producción de trigo en la provincia de Córdoba. Fuente: Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo.

La producción de sorgo de la región es baja. Durante el año 2013 se sembraron 20.500 hectáreas y la producción alcanzó las 67.500 toneladas.

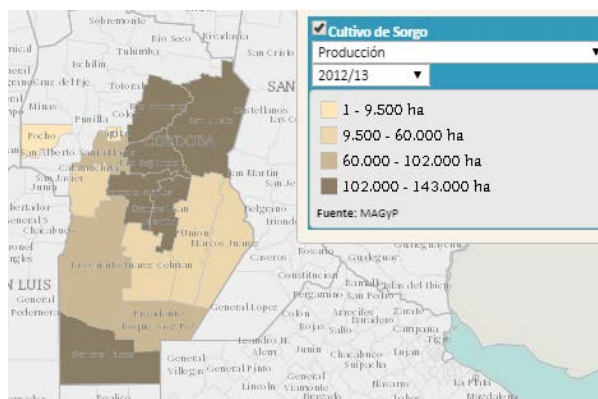


Figura 19 – Producción de sorgo en la provincia de Córdoba. Fuente: Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo.

La producción de maíz de la región se encuentra entre las más altas de la provincia. Durante el año 2013 se sembraron 355.800 hectáreas y la producción alcanzó 1.857.700 toneladas.

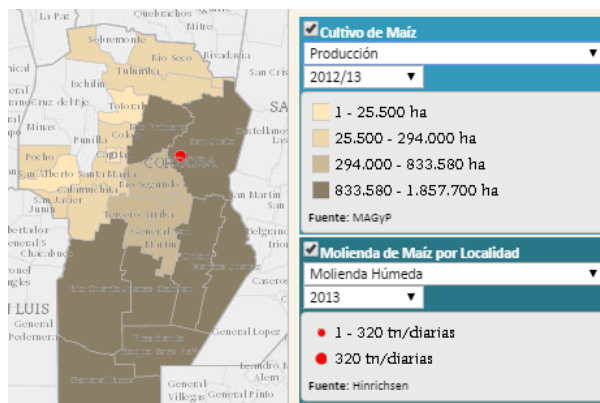


Figura 20 – Producción de maíz en la provincia de Córdoba. Fuente: Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo.

La ganadería representa una de las principales actividades de la región. En el año 2013 el departamento contaba con un stock de 596.946 animales.

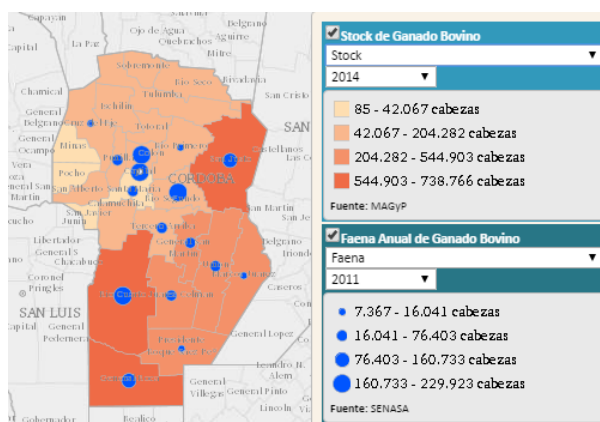


Figura 21 – Stock de Ganado Bovino. Fuente: Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo

La producción de girasol de la región es realmente muy baja. Durante el año 2013 se sembraron solamente 7.500 hectáreas y la producción alcanzó las 15.000 toneladas.

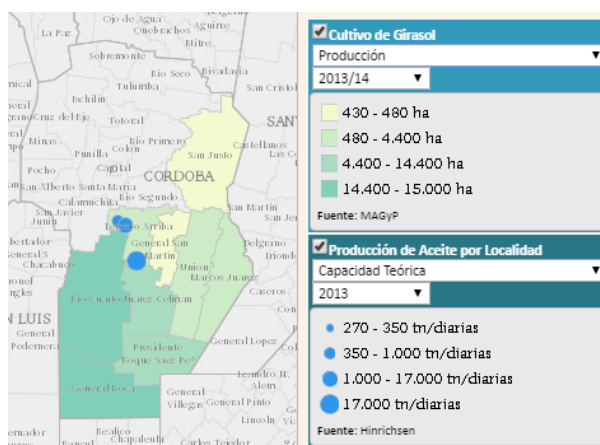


Figura 22 – Producción de girasol en la provincia de Córdoba. Fuente: Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo.

La producción de maní ha aumentado en las últimas décadas, siendo así una actividad principal del departamento Río Cuarto. Durante el año 2013 se sembraron 122.150 hectáreas y la producción alcanzó las 335.020 toneladas.

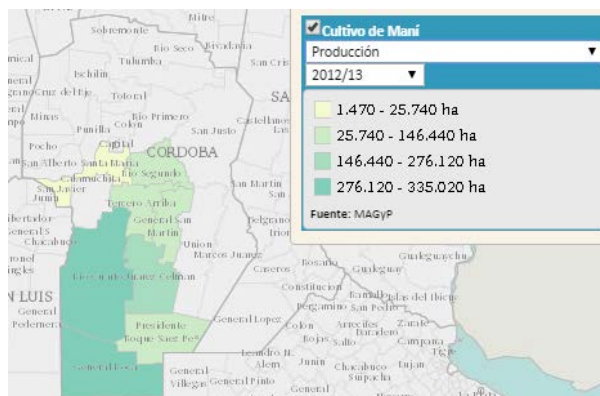


Figura 23 - Producción de maní en la provincia de Córdoba. Fuente: Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo.

La producción de soja es la principal actividad de la región. Durante el año 2013 se sembraron 841.100 hectáreas y la producción alcanzó 1.824.900 toneladas.

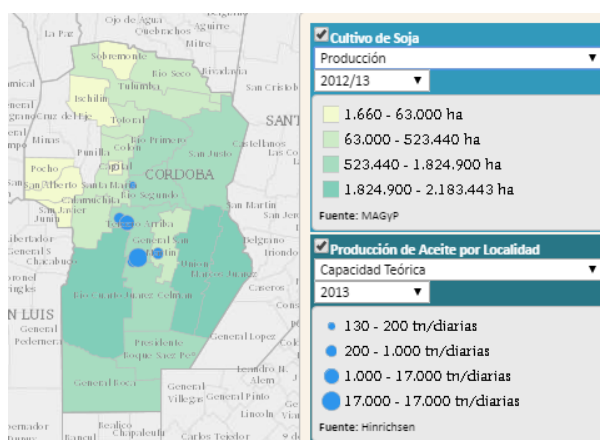


Figura 24 – Producción de soja en la provincia de Córdoba. Fuente: Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo.

6.5. Educación

Monte de los Gauchos cuenta con un jardín de infantes y una escuela primaria. Es necesario realizar una escuela secundaria para que los jóvenes puedan terminar su escolaridad sin partir a otro pueblo.

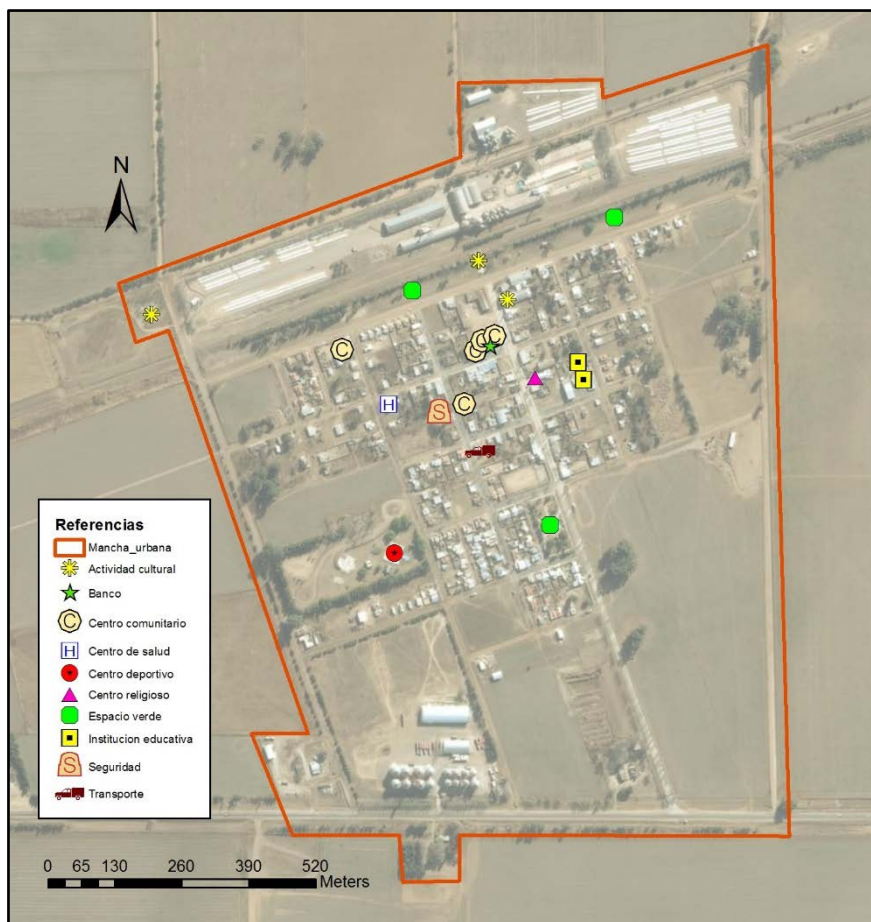


Figura 25 – Equipamiento comunitario según relevamiento (Noviembre de 2016).

6.6. Salud y seguridad

El municipio cuenta con un Centro de salud muy bien equipado, que realiza la atención de sus ciudadanos. En caso de necesitar una atención más compleja se deriva a los pacientes a otros centros de mayor complejidad ubicados en las ciudades más próximas (Rio Cuarto).

La tasa de mortalidad infantil registrada en el censo INDEC 2010 fue de 1,14%.

En materia de seguridad el municipio cuenta con 1 comisaría.

6.7. Dimensión ambiental

Espacios verdes

La localidad cuenta con dos espacios verdes, el primero es la Plaza principal de la localidad y el otro es un parque lineal ubicado en el predio del FFCC. Ambos están en muy buenas condiciones, aunque la plaza principal no es muy grande y la Municipalidad tiene un proyecto para extender la superficie de la plaza principal.

Residuos Sólidos Urbanos (RSU)

La localidad cuenta con servicio de recolección de residuos domiciliarios, que se realiza con una frecuencia de 3 veces/semana y los desechos son transportados a un

depósito a 1,3 kilómetros al este del pueblo, donde se realiza enterramiento sanitario a cielo abierto.

Zonas inundables

Monte de los Gauchos no se encuentra situado en una región inundable. De todas maneras, el sector oeste y el sector sur del predio del FFCC son sectores donde no se ha resuelto aún el escurrimiento de la cuenca donde se emplaza el pueblo.

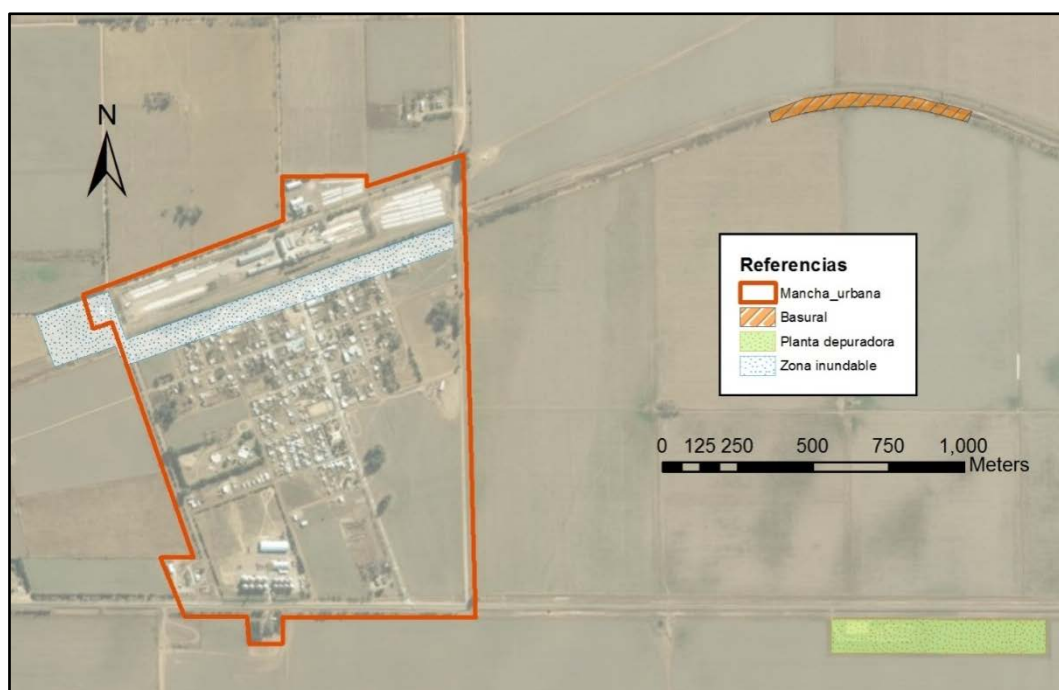


Figura 26 – Dimensión ambiental de acuerdo a relevamiento (Noviembre de 2016). Zonas inundables, planta depuradora, basurales y espacios verdes.

Planta de tratamiento de efluentes cloacales

La planta de tratamientos se encuentra muy cercana a la localidad, aproximadamente a 1,3 km al este de Monte de los Gauchos. El predio carece de parquización por lo que cualquier viento con dirección Este-Oeste puede transportar los malos olores a la localidad.

6.8. Resumen de Indicadores

Tabla 1 – Resumen de indicadores de la localidad de Monte de los Gauchos. Fuente: SSPT en base a datos del Censo Nacional de Población 2010 INDEC.

Dato	%
Hogares Sin Agua	5.96
Hogares sin cloacas	40.37
Hogares sin electricidad	2.29
Hogares sin gas	32.57

Hogares con tenencia irregular de la vivienda	10.55
Viviendas irrecuperable	0.86
Viviendas con materiales inconvenientes	9.81
Desocupación general	4.39
Trabajo Infantil	-
Desempleo Juvenil	4.17
Desocupación Femenina	7.35
Tasa Analfabetismo	8.30
Población adulta sin educación superior	94.58
Mortalidad Infantil (%)	2.66

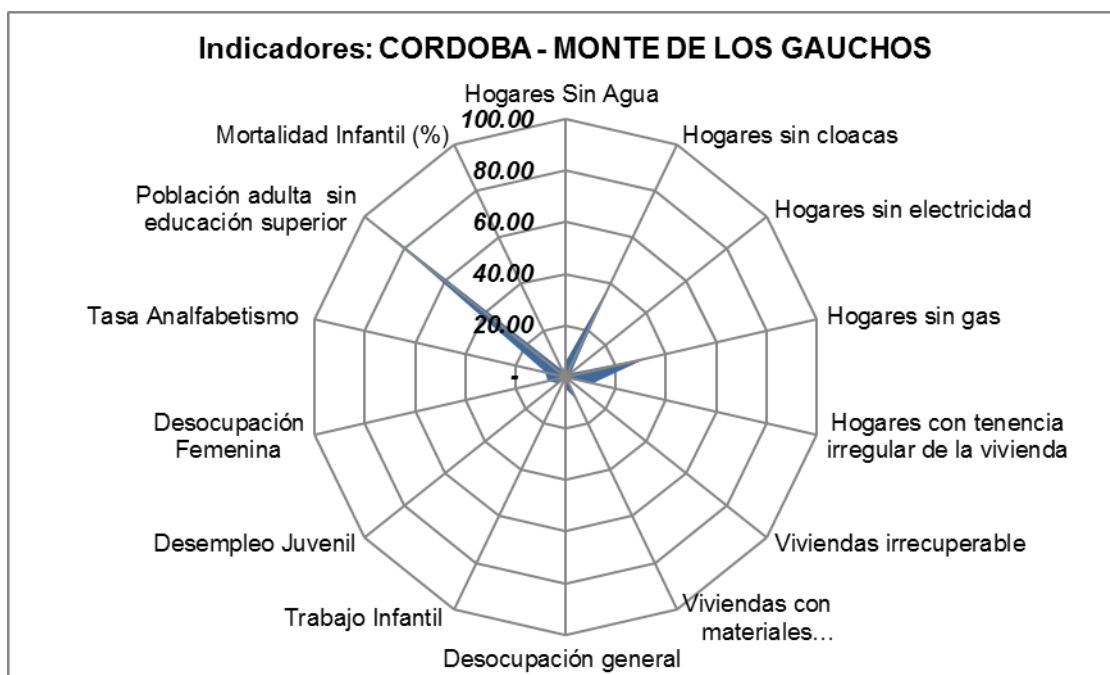


Figura 27 – Resumen de indicadores de la localidad de Monte de los Gauchos. Fuente: SSPT en base a datos del Censo Nacional de Población 2010 INDEC.

7. Mapa de situación actual

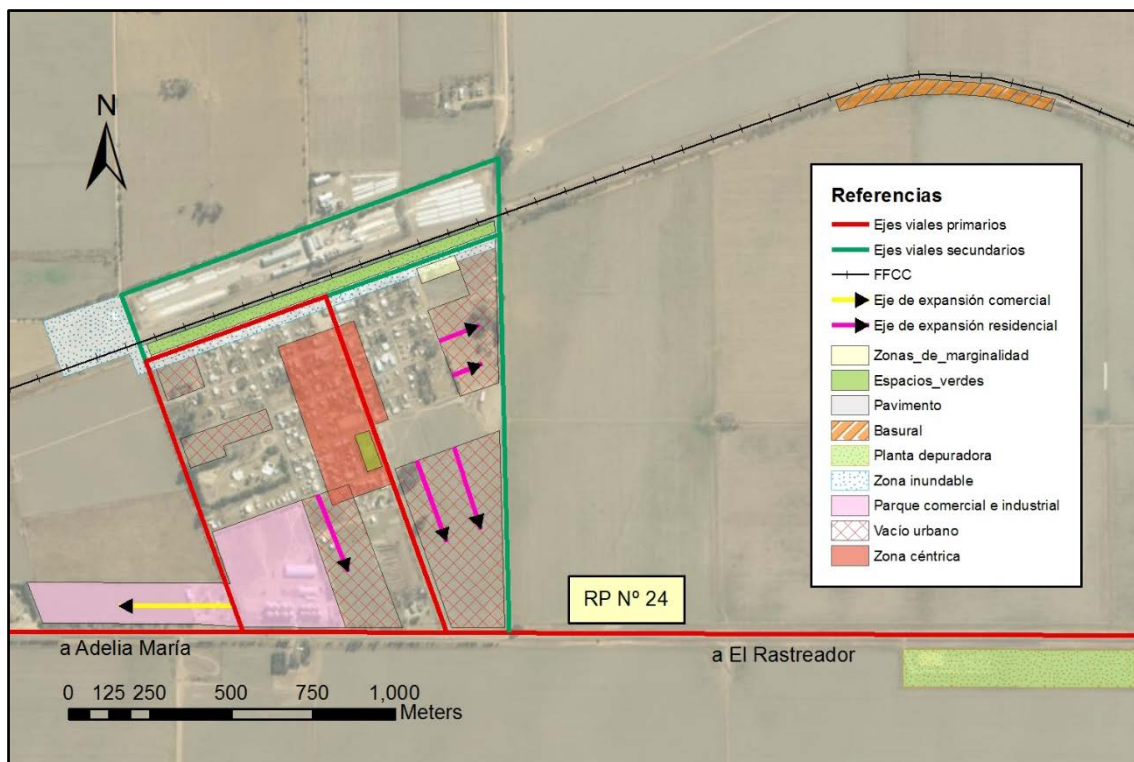


Figura 28 – Mapa de situación actual de acuerdo a relevamiento realizado durante Noviembre de 2016.

El mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural y el medio construido presentan límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica. Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial al cual nos acercaremos en un intento de tomar una instantánea, una imagen de un momento determinado y definitorio que nos permita comenzar un camino hacia algo mejor, hacia algo ideal.

La localidad de Monte de los Gauchos se encuentra en la Ruta Provincial Nº 24 a pocos kilómetros de la intersección con la RP Nº 10. La RP Nº 10 no está pavimentada hacia el sur (General Levalle). Además, el pueblo está atravesado por el ferrocarril que se utiliza para el transporte de cereales y oleaginosas.

El municipio cuenta con terreno e infraestructura para la instalación de un parque industrial y comercial a la vera de la RP Nº 24.

La mancha urbana no tiene una buena densidad poblacional, y posee grandes vacíos urbanos. Sin embargo, toda la mancha urbana cuenta con muy buena infraestructura por lo que sería factible realizar planes de viviendas en los vacíos urbanos para consolidar el crecimiento del pueblo.

El centro de la localidad se encuentra en el área que circunda la plaza principal, allí se ubican las instituciones públicas, centros bancarios, espacios verdes, comercios, etc.

Existen 5 casas las cuales poseen construcciones deficientes y sería conveniente poder realizarles mejoras habitacionales.

Para paliar cualquier tipo de diferencia social el municipio cuenta con:

- Centros de promoción municipal y otras actividades culturales
- Comedor municipal
- CCI centro de cuidados infantiles
- Esparcimiento deportivo
- Contención psicológica
- Ayudas habitacionales
- Secretaria de acción social.

Como prioridades principales respecto de la infraestructura esta área necesita la pavimentación de las calles que aún no han sido pavimentadas y la ampliación de la plaza principal.

La actividad industrial es casi nula y su desarrollo sería de vital importancia para el crecimiento de la localidad, contribuyendo al desarrollo económico y a la generación de empleo de calidad. El parque industrial y comercial posee espacio e infraestructura para proveer de gas natural, agua potable, electricidad y descarga de efluentes.

La Planta de Tratamiento de los Efluentes Cloacales se encuentra muy próxima a la localidad, hoy en día no representa un problema ya que la población no es muy numerosa, por lo cual el flujo es bajo y las lagunas de tratamiento están sobradas de capacidad. Sin embargo, pensando en la futura conexión de toda la localidad se debería pensar en parquizar el predio y ampliar la Planta de Tratamientos.

8. Áreas de acción

A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de pueblo deseado.

8.1. Dimensión Urbana

El soporte físico del pueblo, el suelo urbano, su calidad y cualidad, tiene directa influencia en el desarrollo de la misma. El estado de los elementos de la estructura urbana permite o (impide) el asentamiento de determinadas actividades, de la creación de relaciones sociales, de que los habitantes puedan usar y disfrutar de los espacios, etc. El correcto estado y funcionamiento de estos elementos es prioridad en el desarrollo de cualquier pueblo o ciudad y de su planificación.

En la localidad de Monte de los Gauchos se debe mejorar la infraestructura vial dentro de la mancha urbana de manera de mejorar el tránsito tanto de peatones como del tránsito vehicular, aumentando la calidad de vida de sus ciudadanos.

Árboles de problemas

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de jerarquización de vías de tránsito • Falta de infraestructura • Falta de planificación 	<ul style="list-style-type: none"> • Priorización de tránsito vehicular • Falta de jerarquización de calles 	<ul style="list-style-type: none"> • Revalorizar al peatón • Jerarquización de la red vial 	<ul style="list-style-type: none"> • Red de tránsito pesado • Jerarquización vial • Mejoramiento de la infraestructura vial y aceras • Equipamiento urbano para movilidad y señalética • Rampas accesibles

8.2. Dimensión Económica

El aparato económico de un pueblo cualquiera conlleva a la interacción de diferentes mecanismos en un área territorial limitada en el espacio. Estos diferentes mecanismos,

o partes componentes de la máquina urbana, están íntimamente relacionados entre sí, ya que dependen de uno o de otro para su normal funcionamiento (por ejemplo, los servicios públicos, la infraestructura, el transporte, etc.).

La particularidad que tiene Monte de los Gauchos es que Adelia María es un polo de producción importante de la región y está a solo 15 km de distancia. Se deberían desarrollar planes de promoción industrial para complementar ambos parques industriales.

Árboles de problemas

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de proyectos de promoción industrial tanto locales • Políticas nacionales favorecen un modelo agroexportador sin sumar valor agregado a la materia prima • Falta de profesionales • Falta de conectividad con polo productivo de Adelia María 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa actividad industrial • Emigración de personal calificado por falta de oportunidades • La falta de empleo genuino aumenta la función social que debe desarrollar la municipalidad par minimizar la tasa de desempleo 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la actividad industrial en la localidad • Diversificar las actividades económicas • Generación de empleo 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover políticas de desarrollo industrial • Promover e incentivar el estudio de carreras técnicas

8.3. Dimensión Ambiental

Es necesario contar con un plan de acción integral para proteger el sistema ambiental natural. El aspecto principal es la creación de la GIRSU (gestión integral de residuos sólidos urbanos), es un conjunto de actividades que conforman un proceso de acción para el manejo de RSU con el objeto de proteger el ambiente y la calidad de vida de los habitantes.

En segundo lugar, se debe planificar la ampliación y parquización de la planta de tratamiento de efluentes cloacales, ya que se encuentra muy cercana a la localidad y el crecimiento esperado superará la capacidad de la actual planta.

Árboles de problemas

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> •Basural a cielo abierto •descarga de basura sin control 	<ul style="list-style-type: none"> •Contaminación del suelos, aire y agua (subterránea y superficial) •Presencia de animales transmisores de enfermedades (roedores, insectos, microorganismos, etc.) •Efectos adversos por la quema incontrolada, deliberada o espontánea de la basura 	<ul style="list-style-type: none"> •Saneamiento del basural existente •Concientización de la población respecto a los RSU •Reciclar y reutilizar la mayor cantidad posible de RSU 	<ul style="list-style-type: none"> •GIRSU (gestión integral de residuos sólidos urbanos)

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> •Planta de Tratamientos de efluentes cloacales muy cercana a la localidad •Ausencia de parquización del predio donde se encuentra la Planta de Tratamientos de los efluentes cloacales 	<ul style="list-style-type: none"> •Malos olores en la localidad •Contaminación del cuerpo receptor del efluente 	<ul style="list-style-type: none"> •Evitar malos olores en la localidad •Vertir efluente que cumpla con la reglamentación vigente de la Provincia de Córdoba 	<ul style="list-style-type: none"> •Ampliación de la Planta de Tratamientos de efluentes cloacales •Parquización del predio de la Planta

9. Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados. Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable

10. Planeamiento

Se entiende como Planeamiento a un instrumento de gestión del territorio para el acondicionamiento progresivo del recurso físico a las necesidades de sus habitantes. Su objetivo es lograr un desarrollo ordenado para una mejor calidad de vida de la población, aportando razonabilidad al equilibrio de los usos, de manera de asegurarle armonía al crecimiento.

El planeamiento será la herramienta para la expansión de la comunidad actual, de una manera organizada, teniendo en cuenta una serie de condiciones medioambientales para sus ciudadanos, así como necesidades sociales y facilidades recreacionales.

10.1. Planeamiento Estratégico

El planeamiento estratégico aporta la visión sobre el futuro del Municipio permitiendo direccionar la movilización de voluntades, la convergencia de intereses, y la obtención de recursos para su desarrollo y aplicación. Se trata de una visión a mediano plazo que debe ser construida con un amplio consenso y con la elaboración de escenarios que incluyan la evolución de las conductas comunitarias y sociales acorde con el cambio propuesto. Esta direccionalidad apunta a lograr un verdadero equilibrio territorial, de manera de mejorar las condiciones del hábitat, infraestructura, servicios, vivienda, educación y salud.

Para esto se desarrollarán diferentes propuestas buscando el equilibrio urbano territorial, ofreciendo las condiciones necesarias para el crecimiento urbano organizado asegurando el acceso a los servicios básicos de vivienda, para lo que deberán desarrollarse las obras de infraestructura básica. La estimulación al asentamiento de industrias en la localidad también forma parte del planeamiento estratégico de desarrollo, siendo la oportunidad para promover el desarrollo económico y la generación de empleo de calidad.

A continuación, se enumeran los aspectos principales del planeamiento estratégico de la localidad:

- I. **Obra de red de distribución de agua potable/corriente.**
Actualmente la localidad cuenta con el servicio. Solo faltaría ampliar la red existente hacia la zona de ampliación del Parque Industrial y Comercial.
- II. **Obra de red de descarga de efluentes cloacales.**
- III. Actualmente la localidad cuenta con el servicio. Solo faltaría ampliar la red existente hacia las zonas de expansión urbana.
- IV. **Provisión domiciliaria de gas natural.**
Actualmente la localidad cuenta con el servicio. Solo faltaría ampliar la red existente hacia la zona de ampliación del Parque Industrial y Comercial.
- V. **Corredor Centro**
Objetivo: para lograr un centro que propicie el encuentro y se convierta en un paseo, el plan de mejoramiento concentra los siguientes puntos: cartelería, estacionamientos, ciclovías, veredas, equipamiento y arbolado.
- VI. **Área residencial**

La municipalidad tiene prevista la expansión urbana hacia el sector sureste de la localidad. Se deben desarrollar loteos y planes de vivienda que permitan que nuevas familias se radiquen en el pueblo.

VII. Parque industrial y comercial a Gran Escala

Se propone la pavimentación de la Ruta Provincial N° 10 hacia General Levalle y la promoción industrial en el Parque Industrial y Comercial de Monte de los Gauchos. Además, se deben promover emprendimientos que sean complementarios a los desarrollados en Adelia María.

VIII. Cinturón Verde

Se propone la creación de un cinturón verde, generando unidades de producción de hasta 5 has. Este cinturón más las cortinas forestales aminorarían la erosión eólica del suelo, eliminarían el impacto del uso de agroquímicos en los campos adyacentes a la localidad, y diversificarían las actividades económicas.

IX. Red de Espacios Verdes

El pueblo cuenta con dos espacios verdes públicos de muy buena calidad. La propuesta se basa en ampliar la Plaza principal de la localidad.

X. Red de Ciclovías y Bicisendas

La propuesta está formada por una red de ciclovías y bicisendas que permiten conectar puntos estratégicos y generar paseos recreativos.

XI. R.S. U; R.L.U y Energías

Creación de la GIRSU (gestión integral de residuos sólidos urbanos) es un conjunto de actividades que conforman un proceso de acción para el manejo de RSU con el objeto de proteger el ambiente y la calidad de vida de los habitantes.

11. Visión Estratégica de la ciudad

La voluntad de las autoridades de Monte de los Gauchos es lograr un pueblo en permanente desarrollo, garantizando un crecimiento sustentable y asegurando condiciones de vida adecuadas para sus habitantes.

El desarrollo de la localidad se ve favorecido por una serie de factores como son: la ubicación geográfica, ubicada a la vera de dos rutas provinciales y en una zona agrícola-ganadera altamente productiva y, por otro lado, cuenta con la infraestructura de servicios básicos requeridos para la instalación de cualquier complejo productivo.

Por esos motivos, el Municipio posee una ventaja competitiva significativa, lo que lo impulsa como centro de crecimiento económico. Para lograr este desarrollo es necesario crear un Parque Industrial de vanguardia, sostenible y competitivo en la localidad.

En el corto y mediano plazo, es prioritario lograr la extensión de las obras de saneamiento básicas (agua y cloacas) hacia las áreas de expansión residencial

y la zona de instalación del parque industrial. Estas obras constituyen los pilares del desarrollo que las autoridades se proponen como objetivo. En cuanto a la dimensión urbana y ambiental, es necesario realizar las obras que garanticen una apropiada circulación vehicular y peatonal, sistematizar la cuenca para evitar inundaciones en zonas críticas, mejorar espacios verdes, parquizar la planta de tratamiento de efluentes cloacales y optimizar la gestión de residuos urbanos.

Con respecto al largo plazo, el Municipio se propone: realizar las obras de infraestructura requeridas para garantizar un adecuado desarrollo urbano, promover el desarrollo industrial, propiciando la generación de empleo genuino y de calidad, incentivar la radicación de nueva población en la localidad y disminuir el éxodo de jóvenes.

12. Lineamientos Estratégicos

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de transformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-habitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o micro-regional que abarcan al municipio. Dichos lineamientos actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local.

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el

accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- Los lineamientos estratégicos responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucran un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- Los Ejes de Acción recopilan los programas
- Los programas como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- Los proyectos específicos implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

a. Programas y Proyectos

Supone la traducción de los lineamientos estratégicos de política territorial en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra actores y recursos. Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados.

b. Lineamiento Estratégico: CALIDAD DE VIDA LOCAL

Es un concepto que hace alusión a varios niveles de generalización pasando por sociedad, comunidad, hasta el aspecto físico y mental, por lo tanto, el significado de calidad de vida es complejo y abarca en muchas disciplinas, como ser la sociología, las ciencias políticas, la medicina, estudios del desarrollo, etc.

Un indicador comúnmente usado para medir la calidad de vida es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), establecido por las Naciones Unidas para medir el grado de desarrollo de los países a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuyo cálculo se realiza a partir de las siguientes variables:

1. Esperanza de vida.
2. Educación, (en todos los niveles).
3. PIB *per capital*.

El IDH es un importante indicador del desarrollo humano que elabora cada año Naciones Unidas. Se trata de un indicador que, a diferencia de los que se

utilizaban anteriormente que medían el desarrollo económico de un país, analiza la salud, la educación y los ingresos.¹

Para lograr los objetivos deseados de Calidad de Vida Local se debe orientar el proceso *plan-proyecto-obra* en cada municipio de manera que las obras y proyectos sean priorizados de acuerdo a la planificación, y así tengan coherencia y sinergia entre sí y con inversiones nacionales, provinciales y de otros municipios, es decir, a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio.

EJES DE ACCIÓN:

- Urbanización de villas y asentamientos.
- Construcción de nuevas viviendas con criterios planificados.
- Mejorar viviendas de materialidad deficientes..-
- Regularización dominial.
- Impulso al crédito hipotecario.
- Movilidad sostenible.
- Ingreso ciudadano.
- Educación de calidad y desde edades tempranas.
- Protección contra la violencia de género.
- Presencia del estado en los lugares en situación de pobreza extrema.

12.1. Lineamiento estratégico: Calidad de vida local

INFRAESTRUCTURA PARA PROVEER DE SERVICIOS BÁSICOS A LA LOCALIDAD

Caracterización del problema:

Existen áreas de vacíos urbanos de la localidad que aún no cuentan con las redes de distribución de agua, cloacas y gas. Pensando Monte de los Gauchos como una ciudad en crecimiento, resulta fundamental lograr la expansión de las redes de servicios básicos.

Solución propuesta:

Se planea ejecutar las obras para expandir las redes de distribución de agua potable, cloacas y gas natural hacia las zonas identificadas como de crecimiento residencial y hacia el área donde se prevé establecer el parque industrial.

CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS VIVIENDAS CON CRITERIOS PLANIFICADOS

¹https://es.wikipedia.org/wiki/Calidad_de_vida

Caracterización del problema:

Es la voluntad de las autoridades lograr el crecimiento poblacional de la localidad, para esto, se requiere motivar la radicación de nuevos habitantes. Sin embargo, el pueblo no cuenta con viviendas para ofrecer a los nuevos pobladores, por lo que resulta necesario desarrollar planes para construcción de viviendas sociales y generar de créditos blandos para impulsar la construcción.

Solución propuesta:

Se trabajará en ofrecer las condiciones para que toda la población tenga el derecho de acceso a la vivienda propia como base para alcanzar la igualdad social. Se proyecta el desarrollo de barrios estatales y generar líneas de crédito accesibles para los sectores medio y bajo de la sociedad.

INFRAESTRUCTURA PARA MEJORAR LA CIRCULACIÓN VEHICULAR Y DE PEATONES

Caracterización del problema:

La localidad no posee una adecuada planificación de las vías de tránsito, no hay una jerarquización apropiada de las mismas y la infraestructura existente no contribuye a optimizar la circulación.

Los vehículos de carga pesada no encuentran vías apropiadas para su tránsito, lo cuál causa el desmejoramiento de aquellas calles que son utilizadas por este tipo de vehículos y no están preparadas para este uso.

Solución propuesta:

Para lograr la apropiada circulación vehicular, la jerarquización de la red vial, la revalorización del peatón y la solución al tránsito pesado, el municipio se propone trabajar en una serie de proyectos específicos, entre los que se detallan:

- pavimentación de calles y aceras,
- pavimentación de la RP N°10,
- jerarquización vial,
- proveer de equipamiento urbano para movilidad y señalética,
- colocación de rampas accesibles,
- creación de circunvalación para tránsito de vehículos de carga.

SISTEMATIZAR LA CUENCA DE LA CIUDAD

Caracterización del problema:

Monte de los Gauchos no se encuentra ubicado en una zona inundable, sin embargo, se reconocen algunas áreas críticas en el sector sur y oeste donde aún no se ha resuelto el escurrimiento de la cuenca donde se emplaza el pueblo.

Solución propuesta:

Lo anteriormente descrito obliga a trabajar en el estudio de la cuenca y en la consecuente ejecución de canales, estructuras de regulación y obras de arte.

MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES

Caracterización del problema:

La planta de tratamientos se encuentra muy cercana a la localidad, aproximadamente a 1,3 km al este de Monte de los Gauchos. El predio carece de parqueización por lo que cualquier viento con dirección Este-Oeste puede transportar los malos olores a la localidad.

Además, hoy en día esta planta no representa un problema ya que la población no es muy numerosa, por lo cual el flujo es bajo y las lagunas de tratamiento están sobradas de capacidad. Sin embargo, pensando en la futura conexión de toda la localidad se debería pensar en ampliar la planta de tratamientos.

Solución propuesta:

La localidad está en la obligación de cumplir con la reglamentación vigente en la Provincia de Córdoba respecto a vertido de efluentes, debe analizarse y ejecutarse la modificación requerida para lograr un efluente apto según la legislación. Además, debe planearse una ampliación de la planta acorde a la expansión de la población que se prevé y realizarse la parqueización del predio.

CREACIÓN Y REVALORIZACIÓN DE ESPACIOS VERDES

Caracterización del problema:

El pueblo cuenta con sólo dos espacios verdes en la localidad.

Solución propuesta:

Se planea ampliar y revalorizar la plaza principal existente y crear nuevos espacios verdes ubicados estratégicamente, especialmente hacia donde se planea la expansión de la mancha urbana.

12.2. Lineamiento territorial estratégico: Competitividad

La competitividad territorial tiene a priori un sentido estrictamente económico. Esto conduce al planteo de un sentido más amplio que el de competitividad, plasmado en el concepto de competitividad territorial: un territorio adquiere carácter competitivo si puede afrontar la competencia del mercado y garantizar al mismo tiempo la viabilidad medioambiental, económica, social y cultural, aplicando lógicas de red y de articulación interterritorial. En otros términos, la competitividad territorial supone:

- Recursos territoriales.
- Implicación de los agentes e instituciones.
- Integración de los diferentes sectores en una lógica de innovación.
- Cooperación con otros territorios.
- Articulación de políticas regionales y nacionales.

La elaboración de un proyecto territorial es un proceso destinado a dotar a los agentes locales y a las instituciones cuatro capacidades: capacidad de valorizar su entorno, de actuar de manera conjunta, de crear vincular sectores y, por último, establecer relaciones con otros territorios y con el resto del mundo.

Estas cuatro capacidades pueden correlacionarse con lo que llamamos “las cuatro dimensiones” de la competitividad territorial, que se combinarán de manera específica en cada territorio, y que son las siguientes:

- **Competitividad social:** Capacidad de los agentes para actuar eficazmente de manera conjunta y consensuada a distintos niveles institucionales.
- **Competitividad medio ambiental:** Capacidad de los agentes para valorizar su entorno como un elemento “distintivo”, garantizando al mismo tiempo la conservación y la renovación de los recursos naturales y patrimoniales.
- **Competitividad económica:** Capacidad de los agentes para producir y mantener el máximo de valor añadido en el territorio mediante el refuerzo de los vínculos entre sectores.
- **Localización en el contexto global:** Capacidad de los agentes para situarse con relación a los otros territorios con el objeto de hacer progresar su proyecto de territorio y de garantizar su viabilidad en el contexto de la globalización.²

EJES DE ACCIÓN:

- Recuperación de mercados externos.

²<http://ec.europa.eu/agriculture/rur/leader2/rural-es/biblio/compet/intro.htm>

- Formalización del empleo.
- Mejorar la infraestructura, disminuir tiempos y costos logísticos.
- Desarrollo sustentable.
- Impulso a las economías regionales.
- Ciencia aplicada e independencia tecnológica, reconexión de la ciencia y la producción.
- Fomento del emprendedurismo e innovación.

CREACIÓN DE UN PARQUE INDUSTRIAL

Caracterización del problema:

Es de relevancia la escasa actividad industrial que existe en la localidad. Esto es motivo de que personal calificado emigre a otros lugares por no encontrar oportunidades de desarrollo y, Monte de los Gauchos se va quedando con menos posibilidades de contar con gente capacitada que aporte al desarrollo del territorio. Además, debido a que no hay industrias que generen empleo genuino, la municipalidad se ve forzada a ejercer una función social que minimice la tasa de desempleo. Esta situación fue causada por la ausencia de proyectos locales o regionales de promoción industrial y la existencia de políticas nacionales que impulsan un modelo agroexportador que no contribuye al desarrollo de actividades que sumen valor agregado a la materia prima.

Solución propuesta:

El Municipio se propone como objetivo aumentar la actividad industrial en la localidad y así, lograr diversificar las actividades económicas y generar puestos de empleo genuino.

Para esto, se proyecta el desarrollo de un parque industrial que cuente con la infraestructura requerida para que las empresas encuentren un espacio para radicarse en la ciudad. Este espacio debe ser acompañado por la promoción de políticas de desarrollo industrial que impulsen a las industrias a ver a Monte de los Gauchos como un punto alternativo en el que desarrollar sus actividades.

Paralelamente, se deben realizar proyectos que promuevan e incentiven el estudio de carreras técnicas, de manera que la localidad comience a aumentar su población capacitada para poder hacer frente a un proyecto de desarrollo industrial.

GESTIÓN INTEGRAL RSU

Caracterización del problema:

Monte de los Gauchos no posee una adecuada gestión de los residuos urbanos. Esto se debe a que no existe una adecuada planificación y, el principal motivo de falla es que no hay suficiente conciencia social de como deben gestionarse los residuos y su importancia.

Solución propuesta:

El Municipio se propone impulsar distintas acciones y medidas con el objeto de lograr un manejo apropiado de los residuos urbanos. Entre las acciones a ejecutar se encuentran:

- creación de una planta para la gestión de RSU;
- separación de los residuos en origen;
- campaña de concientización social respecto al apropiado manejo de la basura;
- los basurales a cielo abierto deben ser identificados y erradicados;
- se debe adquirir equipamiento y herramientas para poder realizar la recolección de manera adecuada;
- implementar un sistema de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos.

12.3. Lineamiento
Institucional

estratégico:

Fortalecimiento

Difundir la planificación existente y en curso, lo que no sólo facilita los procesos mismos de planificación, sino que mejora las condiciones para la participación ciudadana y la sustentabilidad política de la planificación en general.

Fortalecer la relación entre municipios y con sus provincias en base a la planificación como proceso concreto.

- Gobernabilidad y planeamiento participativo.
- Fortalecer la planificación a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas.
- Planificar y asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.
- Interrelación municipal-provincial y entre municipios.

NORMATIVA URBANA MUNICIPAL

Caracterización del problema:

El Municipio no cuenta con un plan urbano y una normativa para su desarrollo. No posee el conjunto de normas que conforman el ordenamiento urbano y edilicio de la localidad como son el Código de Planeamiento Urbano y de Edificación, herramientas indispensables para controlar, ordenar y regular, desde la Comuna, el crecimiento y expansión del territorio, haciendo valer el interés general sobre el particular, asegurando un desarrollo sostenible, armónico e inclusivo.

Solución propuesta:

Creación y sanción de un Plan Urbano Integral, herramienta fundamental para lograr organizar el territorio de manera ágil, flexible y que incorpore los criterios de eficiencia energética, uso racional del agua, tratamientos de los Residuos Sólidos Urbanos, la movilidad urbana, las condiciones para un mejor hábitat, seguro e integrado y un uso del suelo equilibrado que establezca claramente la vocación del territorio incluyendo lo productivo como un área específica a considerar.

El Plan Urbano permitirá a la localidad disponer de una herramienta de metas y propuestas, un programa de acción y coordinación, con objetivos planificados en plazos, lineamientos y recursos. Teniendo en cuenta la promoción de una localidad segura, integrada, limpia y productiva.

13. Mapa de Situación Deseada

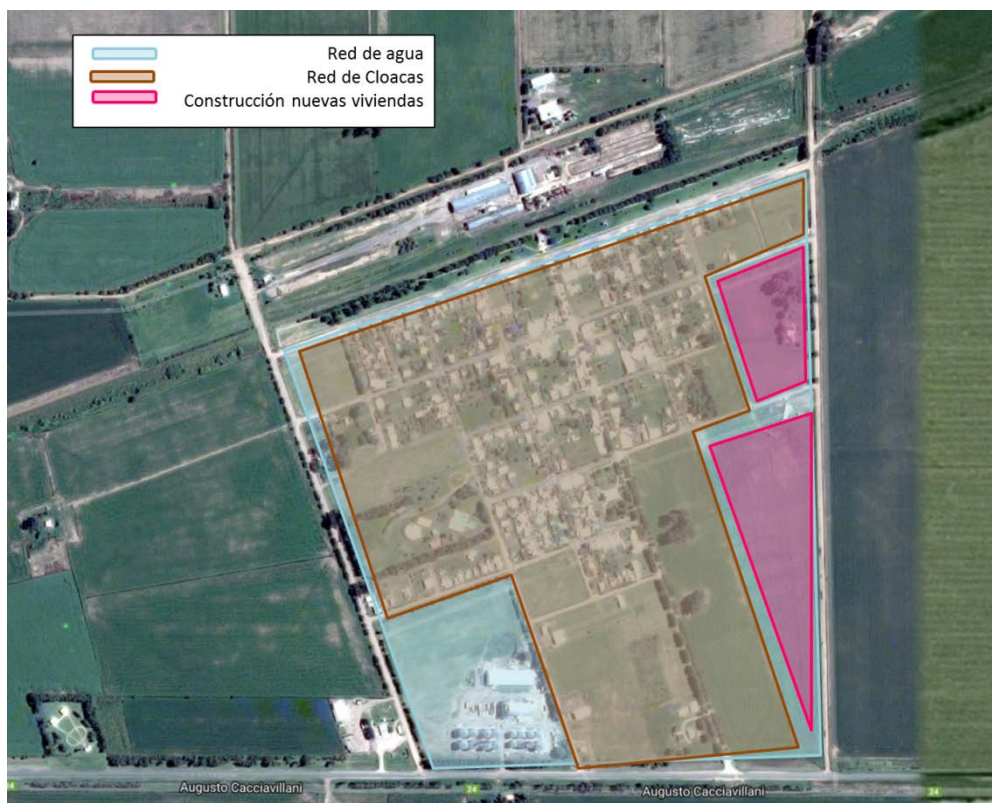
MAPA DIMENSIÓN URBANA



MAPA DIMENSIÓN AMBIENTAL



MAPA DIMENSIÓN SOCIAL



MAPA DIMENSIÓN ECONÓMICA

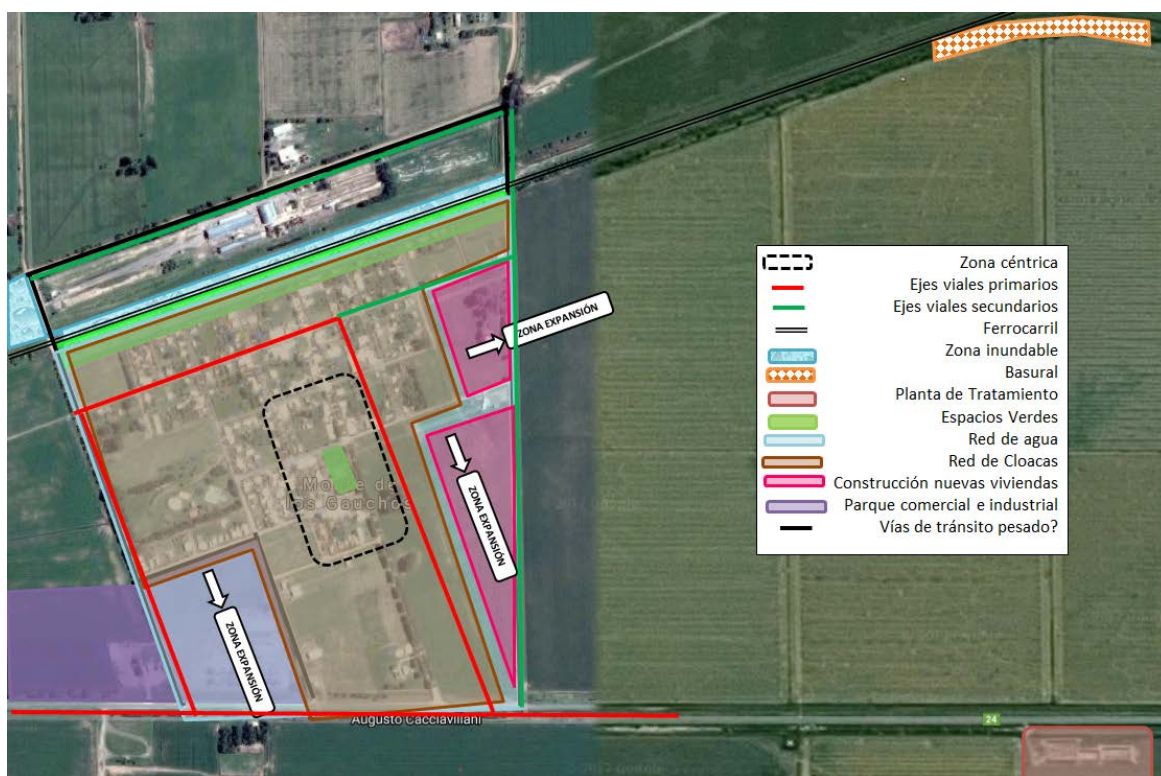


Modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan.

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

Las áreas de acción desarrolladas anteriormente agrupan las problemáticas del municipio buscando dar respuesta con una serie de proyectos acordes a cada temática. Sin embargo, cada área tiene un impacto profundo en las demás y por lo tanto no pueden tomarse de forma separada. Por esto, es necesario englobarlos para que tengan un desarrollo óptimo y holístico en el área a intervenir resolviendo las necesidades básicas en el corto plazo en concordancia con las metas a largo plazo.

MAPA MODELO DESEADO



El Municipio de Monte de los Gauchos se propone emprender un Plan Estratégico Territorial con el fin de promover el desarrollo territorial a nivel local, consolidar un sistema urbano equilibrado, como una localidad dinámica y competitiva y promover el desarrollo integral de las áreas rurales a través de la diversificación, la generación de nuevas actividades y la valorización de todos sus recursos. El Modelo Deseado pretende, en lo institucional, un estado eficaz, eficiente y moderno, que cumpla el rol de socio del desarrollo y constructor de equilibrios sociales y territoriales.

A nivel social, los ejes de acción se centran en asegurar el acceso a una vivienda apropiada y a los servicios básicos a toda la población actual y a los nuevos habitantes que se radiquen en un futuro en la localidad. Para esto, deben desarrollarse políticas de viviendas y terrenos sociales y ampliarse las obras de agua potable, cloacas y gas.

En cuanto a equipamiento comunitario, es una necesidad imperativa lograr el establecimiento de una escuela secundaria en el pueblo, ya que los jóvenes deben viajar a otras localidades cercanas para completar sus estudios.

Respecto a la dimensión urbana, la localidad requiere obras de pavimentación y mejoramiento de aceras para garantizar una adecuada circulación vial y peatonal, y la creación y revalorización de espacios verdes. Además, es necesario pavimentar la RP N°10 que conecta el pueblo con la localidad de General Levalley realizar una

circunvalación para los vehículos de tránsito pesado, especialmente en la zona definida para el desarrollo del parque industrial.

En cuanto a la dimensión ambiental, se propone una ciudad equilibrada e integrada con una marcada identidad ambiental y ecológica. Para esto, es fundamental implementar un Sistema de Gestión Integral de los Residuos, acompañado de campañas de concientización referidas al correcto manejo de los residuos. Por otro lado, es necesario realizar estudios de sistematización de la cuenca y ejecutar las obras de arte requeridas para evitar inundaciones en las zonas delimitadas como críticas. La planta de tratamiento de efluentes cloacales es otro punto a mejorar en el área ambiental, debe contemplarse su ampliación y parquización del predio en que se encuentra.

El objetivo estratégico de la ciudad en la dimensión económica es potenciar su perfil de productora y exportadora de alimentos, evolucionando desde el actual predominio de los commodities hacia productos con mayor valor agregado. El Modelo Deseado se caracteriza por una economía diversificada que fortalezca el desarrollo de los sectores de la economía, tienda a una especialización relativa en la agroindustria y a un impulso cualitativo de los servicios vinculados a la actividad agroindustrial. A largo plazo el Modelo promueve el establecimiento de industrias y a corto y mediano plazo la creación de micro y medianos emprendimientos locales que ayuden a fortalecer la economía.

13.1. Definición de Escenarios

La utilización de la prospectiva como herramienta permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde una posición de ventaja, conectando las acciones de corto plazo con la perspectiva de largo plazo.

Es por esto mismo que planteamos para la localidad de La Cautiva los siguientes escenarios:

- a) Extender las redes de agua, cloacas y gas hacia zonas de expansión residencial y parque industrial;
- b) generar planes de vivienda social y líneas de crédito blandas para lograr el acceso a la vivienda, especialmente para promover la radicación de nuevos habitantes;
- c) lograr el establecimiento de un centro de educación secundaria;
- d) mejorar la infraestructura para la circulación vial y peatonal;
- e) crear nuevos espacios verdes y revalorizar aquellos existentes;

- f) sistematizar la cuenca y ejecutar las obras requeridas para garantizar un adecuado escurrimiento;
- g) crear un Sistema de Gestión Integral de RSU y;
- h) desarrollar un area industrial y políticas de promoción para la creación de micro y medianos emprendimientos.

A medida que se logre avanzar con cada unos de estos puntos el impacto en el bienestar de la población será inmediato, permitiendo avanzar en el proceso hacia el modelo de pueblodeseado. Estos escenarios de trabajo locales se verán influenciados por escenarios externos, como son el grado de crecimiento de la región y del país o factores ambientales, que actuarán como aceleradores o retardadores del proceso de desarrollo de la localidad.

13.2.METAS 2019

- Promover un fuerte **crecimiento de las economías regionales.**
- **Estado Presente en zonas con pobreza extrema.**
- **Crear 1.500.000 nuevos empleos privados, combatir el empleo en negro y Plan Primer empleo para jóvenes.**
- Construir más de **3000 salas y jardines** en todo el país.
- **Urbanizar 400 villas y asentamientos.**
- **Finalizar las 200.000 viviendas** aun no terminadas.
- Construir **400.000 viviendas nuevas y terminar 130.000 viviendas** en remodelación.
- **750.000 escrituras** para regularización de las viviendas.
- **1.000.000 de créditos hipotecarios.**
- Incorporar **2.000.000 de hogares en la red de cloaca.**
- Todos los hogares con **agua potable.**
- Combatir **inundaciones** y mejorar las condiciones del **entorno** de los hogares.
- Implementar un **Plan de Ordenamiento Territorial** en cada localidad tendiente a generar mayor mixtura y densidad poblacional.

14. Cuadro Resumen

DIMENSION	PROYECTOS	CALIDAD DE VIDA LOCAL	COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
URBANA	Pavimentación de calles. Mejoramiento de infraestructura vial y aceras.			
	Creación de nuevos espacios verdes y puesta en valor de existentes.			

	Realización de jerarquización vial y semaforización.			
	Provisión de equipamiento urbano para movilidad y señalética. Colocación de rampas accesibles.			
	Creación de circunvalación para tránsito de vehículos de carga.			
ECONOMICA	Desarrollo de Parque Industrial.			
	Promoción de políticas de desarrollo industrial.			
	Generar incentivos para que los jóvenes de la localidad se especialicen en carreras técnicas.			
AMBIENTAL	Sistematización de la cuenca. Ejecución de canales, estructuras de regulación y obras de arte.			
	Ampliación de planta de tratamiento de efluentes cloacales.			
	Parquización de predio de la planta de tratamiento de efluentes.			
SOCIAL	Desarrollo de barrios estatales y generación de líneas de crédito accesibles.			
	Regularización dominial de viviendas y lotes			
	Establecimiento de un centro de educación secundaria			
	Refaccionar/reconstruir viviendas con calidad constructiva deficiente.			
	Ampliación red de agua potable.			
	Ampliación red de cloacas.			
	Separación en origen de RSU.			
	Campaña de concientización social respecto al apropiado manejo de los			

	residuos urbanos.			
	Identificación y erradicación de basurales a cielo abierto.			
	Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (RSU).			

16. Conclusión

El Plan Estratégico Territorial para el Municipio de Monte de los Gauchos pone en evidencia tres aspectos principales para el desarrollo de las potencialidades y oportunidades dentro de su propio territorio y en el vínculo con sus vecinos inmediatos.

El primer aspecto principal es diversificar las actividades económicas de la localidad, generando empleo genuino y de calidad. Para ello es primordial promover el desarrollo del Parque Industrial y Comercial existente, en el cual se deben generar emprendimientos que sean complementarios a los existentes en el polo productivo de Adelia María. Otra medida que favorecería la radicación de nuevos emprendimientos sería la pavimentación de la Provincial N° 10 que conecta al pueblo con la Ruta Nacional N° 7.

El segundo aspecto principal es que la localidad cuenta con la infraestructura necesaria para albergar nuevas familias, por lo que se deben desarrollar planes de viviendas en los vacíos urbanos existentes. Esta medida es complementaria con el desarrollo del Parque Industrial.

El tercer aspecto principal es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través del mejoramiento de la infraestructura urbana. Algunas medidas a implementar son: crear una red de tránsito pesado, jerarquizar las vías de tránsito, mejorar infraestructura vial y aceras, instalar equipamiento urbano y rampas accesibles.

Monte de los Gauchos es una localidad en crecimiento, por lo que el planeamiento de desarrollo urbano es primordial, de manera que se realice en forma organizada, asegurando el acceso del 100% de los hogares a todos los servicios básicos, a un trabajo formal, vivienda digna y garantizando la inclusión social.

Los lineamientos estratégicos propuestos tienen una marcada vocación de mejorar la calidad de vida de los habitantes respecto a lo residencial y de potenciar políticas públicas que apuntalen al desarrollo del municipio promoviendo la instalación de industrias.

El Plan cumplimentó con la metodología propuesta, se inició en una instancia de diagnóstico, según cada una de las cuatro dimensiones para luego responder a los ejes problemáticos con lineamientos estratégicos y así llegar a un Modelo Deseado que permita la transformación del territorio.

De la información proporcionada y de la propia elaboración se encausan posibles soluciones a través de proyectos que generan el cambio del territorio con metas en el corto, mediano y largo plazo.

Monte de los Gauchos es un pueblo en crecimiento, por lo que el planeamiento de desarrollo urbano es primordial, de manera que se realice en forma organizada, asegurando el acceso del 100% de los hogares a todos los servicios básicos y garantizando la inclusión social.

Los lineamientos estratégicos propuestos tienen una marcada vocación de mejorar la calidad de vida de los habitantes respecto a lo residencial y de potenciar políticas

públicas que apuntalen al desarrollo del municipio promoviendo la radicación de nuevas familias en el pueblo y la instalación de industrias.

El modelo deseado, esa imagen que remite a un territorio planificado, donde las oportunidades se brindan por igual a todos sus habitantes sin restricciones, con seguridad jurídica y transparencia es el objetivo último para poder garantizar necesidades satisfechas, un marco propicio para la creatividad y el desarrollo de la innovación y el acceso a las oportunidades.

Bibliografía

- Consejo para la Planificación Estratégica para la Provincia de Córdoba. **Plan estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba**. Córdoba, Febrero de 2015.
- Informe Nacional de la República Argentina. Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III): **“Evaluación del progreso y medidas orientadas a futuro”**. Septiembre de 2016.

- ONU-HABITAT: **Los objetivos de desarrollo sostenible & La iniciativa de ciudades prósperas**. Nueva York. Septiembre de 2015.
- LEY N° 8102 Régimen de Municipios y Comunas de la Provincia de Córdoba.
- LEY N° 9206 Ley orgánica de Regionalización de la Provincia de Córdoba.
- Plan Estratégico Territorial LANÚS. Banco de Desarrollo de América Latina y Secretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Buenos Aires, 2016.
- <http://www.mininterior.gov.ar/municipios/datos-municipio.php>
- <http://mapasplanificacion.economia.gob.ar/>



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Hipólito Yrigoyen 250 • C1086AAB

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

www.mininterior.gov.ar

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732

www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php